

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 059-2025****ACTA N° 059**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintidós de abril del dos mil veinticinco, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Carlos Andrés Mora Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, María Alejandra Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, José Antonio Quesada Rangel, Ivannia Navarro Elizondo, Nelson Cerdas Mora, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Yesenia Umaña Piedra, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Marcia Valverde Mata, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 2 de 66

- 1 Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Regidores Suplentes, Matilde
2 Vargas Morales, Sindicos Propietarios, Gerardo Solís Castro, Rita Valverde Martínez,
3 Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez
4 Sindicos suplentes. -----

5

6

ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
10 IV. Juramentación Junta Administrativa Cementerio Guagaral
11 V. Aprobación de la Acta Ordinaria 058-2025
12 VI. Correspondencia
13 VII. Informe de la Alcaldía Municipal
14 VIII. Asuntos de la Presidencia:
15 a) Dictámenes
16 b) Mociones
17 IX. Cierre de la Sesión

18

ARTÍCULO I.

20 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

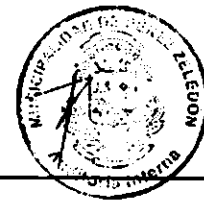
21 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

22

- 23 • Previo inicio a el punto dos, necesito presentar una moción de orden para incluir
24 un tema en los puntos de agenda, ya que hoy contamos con la presencia de una
25 junta administrativa de cementerio y ocupamos proceder con la juramentación,
26 por lo que presento moción de orden para incluir como punto número cuatro de
27 la agenda, juramentación de junta administrativa cementerio Guagaral.-----

28

29 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la
30 moción de orden, aprobada con nueve votos, por lo que se incluye el punto cuatro y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

tendríamos nueve puntos de agenda para el día de hoy, gracias.

ARTICULO II

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA EL PILAR DE CAJÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

Nombre	Cédula
Rebeca Calderón Barboza	1-1295-0265
Olga Fuentes Fuentes	1-1023-0886
Angelina López Moya	1-1291-0885
Irma Lucía Vargas Gamboa	1-1455-0133
Gladys Rivera Granda	6-0332-0435

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA EDUCACION ESCUELA DE EL ALTO DE LA PERLA DE PEREZ ZELEDON

Nombre	Cédula
Daniel Antonio Alfaro Picado	1-1447-0050
Sidey de Jesús Alfaro Picado	1-1701-0701
Geinner Díaz Arias	1-1337-0955
Clarita Díaz Arias	1-1843-0719
Sergio Arroyo Mora	1-0349-0186

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA EDUCACION ESCUELA DE LA ESCUELA EL JARDÍN DE PEREZ ZELEDON

Nombre	Cédula
Josué Fernando Chacón Jiménez	1-1270-0354

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GUADALUPE DE PEJIBAYE DE PÉREZ ZELEDÓN

Nombre	Cédula
Rómulo Martín Pérez Solano	9-0094-0188
Migdaly Dayana Zúñiga Chavarría	7-0213-0838

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL SANTIAGO DE SAN PEDRO DE PEREZ ZELEDON



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 4 de 66

1	Nombre	Cédula
2	Luis Fernando Cascante Paniagua	4-0148-0300
3	Patricia Azofeifa García	4-0169-0505
4	Elena Calderón Fonseca	1-1147-0724
5	Anthony Cerdas Porras	1-1543-0944

6. Nomina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA NAVAJUELAR DE CAJÓN DE PEREZ ZELEDON-----

8	Nombre	Cédula
9	Cinthia Carina Herrera García	6-0462-0422
10	Judith María Merino Mora	1-0883-0826
11	Mariana Isabel Arias Retana	1-1420-0053
12	María Jesús Corrales Herrera	1-1258-0883
13	Yancy Stefanny Aguilar López	1-1588-0645

7. Nomina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GUADALUPE DE RIVAS DE PÉREZ ZELEDÓN.-----

17	Nombre	Cédula
18	Diana Zúñiga Ureña	1-1008-0128
19	Carlos Mora Santamaría	1-1380-0377
20	Steven Mora Gamboa	1-1349-0320
21	Elian Elizondo Muñoz	1-1170-0851
22	Jacqueline López Cerdas	1-1128-0327

22 **Acuerdo 02:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
23 nóminas de las juntas educativas y administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.

24
25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
26 de orden a fin de someter la votación en firme, acuerdo aprobado con nueve votos,
27 **ACUERDO FIRME.** -----

28
29 **ARTICULO III.**

30 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 5 de 66

- 1 • Al ser las 6:07 minutos, la presidente solicita un receso de cinco minutos para
2 revisar un tema con una junta, se retoma la sesión a las 6.12 minutos.-----

- 3
4 a) JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA EL PILAR DE CAJÓN DE PÉREZ
5 ZELEDÓN.-----

6

Nombre	Cédula
Rebeca Calderón Barboza	1-1295-0265
Olga Fuentes Fuentes	1-1023-0886
Angelina López Moya	1-1291-0885
Irma Lucía Vargas Gamboa	1-1455-0133
Gladys Rivera Granda	6-0332-0435

7
8
9
10

- 11
12 b) JUNTA EDUCACION ESCUELA DE EL ALTO DE LA PERLA DE PEREZ
13 ZELEDON.-----

14

Nombre	Cédula
Daniel Antonio Alfaro Picado	1-1447-0050
Sidey de Jesús Alfaro Picado	1-1701-0701
Geinner Díaz Arias	1-1337-0955
Clarita Díaz Arias	1-1843-0719
Sergio Arroyo Mora	1-0349-0186

15
16
17
18

- 19 c)JUNTA EDUCACION ESCUELA DE LA ESCUELA EL JARDÍN DE PEREZ
20 ZELEDON.-----

21

Nombre	Cédula
Josué Fernando Chacón Jiménez	1-1270-0354

22

- 23
24 d) JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GUADALUPE DE PEJIBAYE DE PÉREZ
25 ZELEDÓN -----

26

Nombre	Cédula
Rómulo Martín Pérez Solano	9-0094-0188
Migdaly Dayana Zúñiga Chavarría	7-0213-0838

27
28

- 29 e) JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA NAVAJUELAR DE CAJÓN DE
30 PEREZ ZELEDON.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 6 de 66

1	Nombre	Cédula
2	Cinthia Carina Herrera García	6-0462-0422
3	Judith María Merino Mora	1-0883-0826
4	Mariana Isabel Arias Retana	1-1420-0053
5	María Jesús Corrales Herrera	1-1258-0883
	Yancy Stefanny Aguilar López	1-1588-0645

6 f) JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GUADALUPE DE RIVAS DE PÉREZ
7 ZELEDÓN.-----

8	Nombre	Cédula
9	Diana Zúñiga Ureña	1-1008-0128
10	Carlos Mora Santamaría	1-1380-0377
11	Steven Mora Gamboa	1-1349-0320
12	Elian Elizondo Muñoz	1-1170-0851
13	Jacqueline López Cerdas	1-1128-0327

14 g) JUNTA EDUCACION ESCUELA DE SAVEGRE PEREZ ZELEDON-----

15	Nombre	Cédula
16	Yarolin Zúñiga Valverde	1-1270-0354

18 **ARTICULO IV.**

19 **Juramentación Junta Administrativa Cementerio Guagaral.**

20	Nombre	Cédula
21	Yeisy Rubi Castro	1-1271-0047
22	Sonia Valverde Porras	9-0106-0048
23	Ronald Monge Chacón	1-1248-0567
24	José Joaquín Camacho Umaña	9-0081-0685
25	Gregory Rubí Gamboa	1-8420-0535

26 **ARTICULO V.**

27 **Aprobación Acta Ordinaria 058-2025. -----**

28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
29 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
30 058-2025, errores de forma; no de fondo. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 7 de 66

1 **ACUERDO 03:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
2 somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 058-
3 2025, la cual se aprueba con nueve votos.-----

4

5 **ARTICULO VI.**6 **CORRESPONDENCIA.**-----

7

8 1. Documento suscrito por Dunia Vindas Cerdas, donde hace la solicitud de autorización
9 Municipal para inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes en inmueble,
10 para solicitud de bono de vivienda. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos y tienen
11 15 días para resolver.-----

12

13 2. Correo electrónico suscrito por Cinthya Díaz Briceño / Jefa de Área, Comisiones
14 Legislativas de la Asamblea Legislativa solicitando criterio respecto a Proyecto de Ley
15 Expediente N°24645 "LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE
16 ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE
17 AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA
18 LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y
19 ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS". Se dará respuesta.

20

21 3. Documento suscrito por el Presbítero Luis Gerardo Fernández Solano de la Diócesis
22 de San Isidro solicitando el visto bueno para cierre de Calle 2 en Barrio Lourdes el 03 de
23 mayo de las 13:30 horas a las 18:00 horas y el 04 de mayo de las 8:30 horas a las 15:00
24 horas para realización de partidos de fútbol en celebración de la Patrona Nuestra Señora
25 de Lourdes. Se traslada a la Administración Municipal para que procedan.-----

26

27 4. Documento suscrito por Patricia Mora Robles del Comité de Caminos Ruta Los
28 Pioneros solicitando la documentación relacionada con las mociones presentadas por el
29 Comité de Caminos Ruta Los Pioneros o Comité de Vecinos Quebradas Arriba, así como
30 las resoluciones, también las notas donde se solicita ayuda para los caminos: 1-19-1140

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 8 de 66

- 1 y 1-19-0020 y solicitud de información respecto a 200 metros de cementado aprobados
2 para los caminos 1-19-1140 y 1-19-0020. Se solicita información a la Administración y
3 se dará respuesta.-----
4
- 5 5. OFI-0976-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde de la
6 Municipalidad de Pérez Zeledón solicitando la aprobación de inicio de gestiones para
7 convenio CEN CINAI Cooperativa, debido a que el actual operador del CECUDI
8 Cooperativa vence el próximo 31 de mayo del presente año. Se traslada a la Comisión
9 de Asuntos Jurídicos y deben dictaminar en 15 días.-----
10
- 11 6. OFI-0979-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde de la
12 Municipalidad de Pérez Zeledón dando respuesta a documento TRA-129-25-SCM con
13 solicitud de publicación del reglamento para la declaratoria y reconocimientos
14 especiales, donde se indica que se encontraron errores, mismos que fueron corregidos
15 mediante documento OFI-007-25-AGC, remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos
16 OFI-0279-25-DAM, el 4 de febrero del 2025 y se encuentra en análisis. De conocimiento.
17
- 18 7. Correo electrónico suscrito por Cinthya Díaz Briceño / Jefa de Área, Comisiones
19 Legislativas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, solicitando criterio respecto a
20 proyecto de ley dictaminado "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS",
21 Expediente 24.127. Se dará respuesta.-----
22
- 23 8. Se recibe documento suscrito por Asesoría Jurídica del Concejo Municipal con
24 proyecto de reglamento para la conformación, organización y funcionamiento del Comité
25 Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón. Se traslada a la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos.-----
27
- 28 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.
29 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 5, 8.-----
30 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 2, 7.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 9 de 66

- 1 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 4, 5, 8.-----
2 La regidora Anais Barrantes, solicita la correspondencia número # 2, 3, 5, 8.-----
3 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 6, 8, y quisiera
4 tal vez hacer una observación con respecto a la correspondencia 2 y 7 que solicitan
5 criterios respecto a algunos proyectos de ley, yo creería que alguna de esas notas que
6 vienen deberían trasladarse a la Comisión de Gobierno y Administración para que sean
7 de análisis en la Comisión, si hay algún tema que sea de interés para el Cantón o no y
8 con base en eso se dictamine posteriormente, sería, gracias.-----

9

10 ARTICULO VII.**11 Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

- 12 Vamos a conversar un poquito, les voy a informar un poco de algunos proyectos
13 importantísimos que se están gestionando a nivel de Cantón, a nivel de municipalidad,
14 a nivel de las diferentes instituciones y hablo específicamente de lo que es el CCCI, que
15 es el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional del Cantón de Pérez Zeledón,
16 este consejo trabaja específicamente en cinco líneas, estamos hablando de la línea o la
17 dimensión social, la dimensión ambiental, la dimensión de infraestructura, la dimensión
18 de empleo y desarrollo productivo y la dimensión de identidad, cultura y deporte, se hace
19 alguna extracción de algunos proyectos que son sobresalientes o pues que se ha
20 determinado por parte de este consejo de instituciones pues el seguimiento puntual por
21 parte de las diferentes instituciones y les voy a informar de algunos de estos proyectos
22 que se están trabajando, la idea es poder hacerles una breve mención de los mismos y
23 si hay alguno que interese en ustedes que les podamos extender con mucho gusto lo
24 vamos a estar haciendo, en el eje social estamos trabajando lo que es el Centro de Cuido
25 para Adultos Mayores, tenemos ya el anteproyecto presentado ante lo que es INDER,
26 este proyecto es con apoyo de la municipalidad en una propiedad de la misma en el
27 sector de San Andrés, la idea es poder aportar también con lo que es mobiliario y
28 personal, actualmente se está trabajando en la actualización del proyecto con guía de
29 Mideplan, INDER asume lo que son diseño de planos y contratación de las edificaciones,
30 es un proyecto que va a tener característica diurna pensando pues en esta población

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 10 de 66

1 que es tan importante y pues que cada día crece más como lo es el tema del adulto
2 mayor, es un concepto completamente distinto donde ellos van a poder pasar ahí
3 jornadas diurnas y después de esta misma retirarse a los diferentes hogares, es un
4 proyecto que nos ilusiona mucho, que venimos trabajando algún tiempo atrás y pues se
5 han hecho varias gestiones ya por parte de las instituciones que les mencionaban y pues
6 lleva a todas las posibilidades de poder ser una realidad, entonces pues seguimos
7 trabajando en este proyecto en lo que es la parte de la dimensión social, también
8 estamos trabajando en un proyecto que se llama Centro de Atención Integral de
9 Personas en Situación de abandono y situación de Calle, sabemos que hay algunas
10 instituciones como Reddish que han venido trabajando pues con las uñas, también como
11 parte de esta situación nosotros nos hemos comprometido como institución y pues
12 estamos trabajando, en algún momento hubo un proyecto donde se les había cedido a
13 esta institución un terreno y se había presentado un proyecto a lo que es IMAS, sin
14 embargo, pues en algún momento se dijo que ya no se contaba con los recursos
15 necesarios o los recursos que se habían presupuestado o se habían estimado en su
16 momento que era un poco más de 300 millones de colones y pues tuvimos que tomar
17 algunas decisiones importantes para poder continuar sobre esta línea, entonces
18 procedimos a hacer gestiones ante lo que es ayudas comunales del MOPT para poder
19 contar con algunos recursos de algunos insumos sumamente básicos como lo son
20 baterías sanitarias, comedor, bodega, malla perimetral, el expediente del convenio es el
21 número 03-25 donde ya hubo una aprobación por parte de ellos de lo que son algunos
22 materiales y se estima que en mayo de 2025, el año actual, el MOPT, ya entregue lo que
23 son los materiales e iniciar con lo que es la construcción de este centro integral para
24 personas en situación de calle y de abandono en el Cantón de Pérez Zeledón, esto sería
25 pues un inicio porque sabemos que si comparamos todo lo que en su momento se
26 estaba solicitando pues nos haría falta bastante, sin embargo, vemos una muy buena
27 iniciativa poder ya arrancar y poder empezar con este espacio que es tan adecuado,
28 esta es una situación que hemos conversado mucho y sabemos que constantemente se
29 vive y pues hay que darle una solución, entonces estamos trabajando sobre esta línea
30 para poder tener un espacio apto para las personas que se encuentran en estas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 11 de 66

1 condiciones, también estamos trabajando en una política cantonal para la atención de
2 prevención de la violencia contra la mujer del Cantón de Pérez Zeledón, en este
3 momento el proceso está en consulta pública concluida y en proceso de análisis, revisión
4 y creación de elementos que conforman la política pública, recordemos que cuando se
5 crean algunas políticas pues esta es la manera más adecuada de poder identificar qué
6 es lo que realmente está sucediendo y de acuerdo a esto poder actuar, entonces pues
7 es una de las situaciones que sabemos lo que ha venido aquejando, de hecho ya hay
8 varias fechas en el año donde se trata el tema y pues también como municipalidad
9 hemos buscado la forma de poder empoderar a las mujeres, de realmente poder darles
10 el espacio y el valor que ellas se merecen, pero también es importante que estas cosas
11 queden constatadas, por lo mismo se está trabajando en esta política, otro punto
12 importante que se está trabajando en esta línea es el Centro Cívico para la Paz, el 11 de
13 marzo hubo una reunión con el señor Andrés López López, que es el gerente técnico de
14 prevención de la violencia, el cual nos presenta los avances en la gestión del Centro
15 Cívico, la municipalidad se compromete o parte del compromiso que existe más bien
16 para poder contar con este centro que va a ser tan importante y pues que más que
17 cantonales, regional, incluso pues tenemos que hacer algunas contrapartidas que en su
18 momento pues se va a conversar como lo son algunos temas de algunos servicios
19 básicos, el tema de la administración de un administrador que trabaja en este espacio
20 de la mano con otras instituciones, incluso se ha dicho que de las personas o de las
21 instituciones que estarán presentes estará el PANI y algunas otras más para poder hacer
22 integrar el proceso que se amerita, dice que la empresa adjudicada para el diseño y
23 construcción es la empresa CONICO, esto según parámetros proyectos BID y pues en
24 los próximos días ya tendremos lo que son los respectivos diseños y también por parte
25 del ejecutivo se ha dicho que estos proyectos se estiman que a finalizar este año, inicios
26 del siguiente pues ya estén en ejecución, entonces pues es un proyecto que nos llena
27 de mucha ilusión más que se está enfocando a una de esas poblaciones tan vulnerables
28 como son pues la niñez y la juventud de nuestro cantón, igual este espacio recordemos
29 que será construido en el sector de San Francisco de Daniel Flores que es uno de los
30 sectores más populosos que tenemos en el cantón y pues que tenemos mucha

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 12 de 66

1 necesidad en este sentido, en lo que es la dimensión de ambiente estamos trabajando
2 en el plan de gestión integral de residuos sólidos del cantón de Pérez de Zeledón y se
3 están realizando talleres con las diferentes instituciones públicas y se está a la espera
4 de la validación y la formalización de lo que es la consulta ciudadana, en lo que es la
5 dimensión de infraestructura se está trabajando en lo que es construcción de tramo para
6 la movilidad segura y sostenible en el cantón de Pérez de Zeledón, en algún momento
7 se había hecho un proyecto o un estudio de un proyecto denominado PEMS donde se
8 busca la integración y la seguridad de todo lo que es el centro del gran casco urbano del
9 cantón de Pérez de Zeledón partiendo desde el sector de UNESCO hasta el sector de
10 Palmares y tomando todos los sectores aledaños y uno de los proyectos, porque en su
11 momento se estimaban proyectos de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, algunos
12 de los proyectos de corto plazo era el tema del selle del cierre, perdón, de algunos
13 perímetros de escuelas, específicamente teníamos acá la escuela 12 de marzo, la
14 escuela del sector de Sinaí también ya tienen estos cierres y también pues va de la mano
15 el tema de una demarcación horizontal y vertical que se ha venido trabajando en el
16 cantón, que fueron esos esos cambios que tuvimos en algún momento acá en el cantón
17 de Pérez de Zeledón a finales del año anterior, también estamos trabajando lo que es la
18 mejora de la red vial cantonal con proyectos MOPT-BID que se han venido mencionando
19 bastante, específicamente el proyecto en el sector de Estadio Santa Cecilia y también el
20 proyecto en el sector de San Francisco, son proyectos que ya van con avances
21 importantes, el sector de San Francisco lleva un 89% de avance y el del estadio lleva un
22 90% de avance, la semana pasada estuvimos conversando de una acera que era una
23 necesidad y de hace mucho tiempo, como lo es la que va al sector del colegio técnico
24 hacia el sector de PANI o Hogar Ama y demás, pues ahí estamos trabajando en ese
25 proyecto, eso es parte de ese gran proyecto que en su momento fue tan esperado por
26 las comunidades y que tanto beneficio va a ser para ellos, son proyectos que le hemos
27 dado esa calificación de impacto cantonal, también tenemos el proyecto del bono
28 comunal que lleva un avance del 73% y que está en etapa de inicio de lo que es asfalto
29 de las calles, lo del sector principal que ya está mejorado, igual sabemos que ese
30 proyecto ha sido un poco complejo, entonces siempre la información ha sido escasa, sin



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 059-2025****22 de abril del 2025****Página 13 de 66**

1 embargo lo que nos han informado ya estamos en ese proceso próximamente, también
2 tenemos el proyecto de mejoras al sistema de acueductos de San Isidro de Pérez
3 Zeledón, lo que es la segunda etapa de este proyecto que hace poco había dado inicio,
4 lleva un avance del 13%, actualmente se está trabajando por el sector de Sinai, en lo
5 que es la construcción de losas de cimentación y el Rosario de Pacuar, en lo que son
6 pasos de quebradas a ríos, es un proyecto muy importante, un proyecto con un costo
7 bastante alto que oscila a más de 12 millones de dólares, un proyecto donde se está
8 haciendo una sustitución de más de 70 kilómetros de tubería y también se está haciendo
9 mejor en una serie de aspectos como lo son tanques y algunas otras estructuras como
10 se mencionan y sabemos el impacto que eso va a generar a nivel de Cantón de Pérez
11 Zeledón, un proyecto pues que también tenía varios años ya de venir en proceso y en
12 etapas, de hecho había iniciado en el 2013 y pues en este momento estamos viendo la
13 ejecución en esta línea que se menciona, también tenemos proyectos en lo que es
14 mejora de infraestructura vial, MPZ, CNE, como son los proyectos en el sector de
15 quebrada Clementina y quebrada Sima y quebrada Clementina, en el sector del Brujo,
16 quebrada Sima, en el sector del Bajo de las Bonitas de Platanares y el puente en Tres
17 Piedras de Barú, igual esos son proyectos que se han venido mencionando ya en varias
18 ocasiones, pero son proyectos que tienen bastante impacto y la particularidad de lo que
19 son la fuente de los recursos con los que se están subsidiando, también tenemos en la
20 dimensión de empleo y desarrollo productivo algunos proyectos importantes como lo es
21 el proyecto actividad turística del Cantón de Pérez Zeledón, donde la política cantonal
22 de turismo elaborada para el Cantón de Pérez Zeledón dice que se realizaron los ajustes
23 solicitados por la Comisión de Gobierno y Administración, se encuentra en una comisión
24 para su dictamen y aprobación por parte de este Concejo Municipal, también tenemos
25 una parte de proyecto de capacitación donde se desarrollan talleres de capacitación en
26 conjunto con la sede regional del INA, con la UFUDE y con el Centro de Desarrollo
27 Empresarial en temas de emprendedurismo, servicio al cliente y mercadeo, también
28 tenemos un proyecto importante que se llama tu Empresa, que es un programa para
29 desarrollar en el 2025 y el cuarto y último manual, se han creado tres manuales, sigue
30 un cuarto manual, se llama Tu Empresa, enfocado en lo que son operadores.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 14 de 66

1 Actualmente contamos con tres manuales que son empresas de hospedaje, agroturismo
2 y empresas gastronómicas, en esta línea de apoyo a lo que es principalmente pues la
3 parte de emprendimiento, la parte de turismo que van de la mano y pues ahí está,
4 conversamos o mencionamos lo que es la parte de agroturismo, también hay un proyecto
5 en lo que es la actividad comercial y agropecuaria, con respecto a este proyecto, es un
6 proyecto de construcción y equipamiento de la planta para la producción de los
7 asociados de Coope Ángeles, eso es en el sector de Los Ángeles de Páramo, se informa
8 que a la fecha igual se encuentran en procesos de subsanar deficiencias presentadas,
9 también es un proyecto grande en el que se ha venido trabajando y apoyando por parte
10 principalmente de lo que es la oficina turística, hay un proyecto que se llama Zona
11 Fílmica, este proyecto es un proyecto bastante interesante y les informo que el 25 de
12 marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión FFZ Brunca 2025, en
13 donde se abordaron diversos temas sobre lo que es el proyecto en mención, actualmente
14 se está trabajando en el catálogo de localizaciones para brindar un instrumento a las
15 posibles empresas productoras audiovisuales, las cuales son las principales localizadas
16 para venir a filmar en Pérez Zeledón y el resto de la región Brunca, el año pasado, a
17 finales del año pasado, tuvimos una visita de lo que son productores de cine, productores
18 de biografías y algunos otros tipos de documentales, y eso es lo que se busca y lo que
19 se pretende con este proyecto que se está trabajando de la mano de PROCOMER, es
20 que Pérez Zeledón pueda ser un centro atractivo para las personas que quieren invertir
21 en este sentido y el día que se estaba por acá, o sea, se conversa que estos productores
22 son productores que firman o que le producen a Netflix, que le producen HBO y algunas
23 empresas de mucho calibre, y pues vieron Pérez Zeledón con muy buenos ojos, de
24 hecho la gira duraba como tres días y dos estuvieron en Pérez Zeledón y un día se lo
25 repartieron en el resto de la región Brunca y veían en el Cantón de Pérez Zeledón una
26 serie de características importantes pues para venir a invertir en este sentido, incluso
27 ellos decían es que Pérez Zeledón, primero pues con los multiclimas que tienen y que
28 les ofrecen todos los espacios, todas las bellezas que tiene la parte humana, fue uno de
29 los sectores en los que se mencionó mucho el talento humano que existe en el Cantón
30 de Pérez Zeledón, que es sumamente importante y también hacían mucho énfasis en la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 15 de 66

1 parte de la seguridad, que este cantón ofrece seguridad porque ellos nos decían, por
2 ejemplo, usted va a Brasil, hay muchas cosas bonitas pero en Brasil tienes que tener
3 cuidado hasta cuando pasas una tarjeta porque se la pueden clonar fácilmente y ni qué
4 decir, la seguridad física, entonces pues son cosas que lo hacen sentir a uno muy bien,
5 también lo hacen a, o lo llevan a comprometerse mucho para poder seguir manteniendo
6 ese tema de seguridad que ofrecemos en el Cantón de Pérez Zeledón y estamos
7 hablando, como les decía, de empresas muy fuertes que pueden venir a generar grandes
8 cosas en nuestro cantón, entonces pues seguimos trabajando sobre esta línea, también
9 hay un proyecto que se llama compra estatales donde estamos en proceso de registro y
10 capacitación de las empresas con respecto al uso de la plataforma SICOP, recordemos
11 que ahora todo lo que se tenga que hacer por parte de las diferentes instituciones pues
12 se hace por medio de esta plataforma SICOP, pero lo que sucede es que hay muchas
13 empresas que no saben cómo trabajar, entonces abre una gran gama de oportunidades
14 para quienes quieran participar en esta línea pero de las personas no tienen ese
15 conocimiento, cómo se utiliza esta plataforma, nosotros como municipalidad de la mano
16 con el tema de contratación administrativa todo tiene que ir de la mano de SICOP o todo
17 se tiene que gestionar por medio de SICOP, entonces si nosotros queremos comprar
18 llantas para algún vehículo tiene que ser por medio de SICOP, pero las empresas para
19 ofertar tienen que ofertar por la plataforma de SICOP, entonces pues nos hemos dado a
20 la tarea de poder hacer esto, de hacer un registro de todas las empresas que estén
21 deseosas de este tipo de colaboración, de capacitaciones y poder darles las
22 informaciones que ellos necesitan para poder participar y no quedarse votados, porque
23 lo que sucede es que de pronto sacas un ejemplo, sacas una contratación de un catering
24 service y personas que están fuera del cantón se las han ganado porque ellos sí saben
25 cómo participar en SICOP y los nuestros no lo han podido hacer porque no saben cómo
26 utilizar esta plataforma, en lo que son encadenamientos productivos se está en proceso
27 de alianzas con empresas del cantón, en lo que es el Centro Comunitario Inteligente, la
28 oficina que tenemos acá vamos a ver, se había construido un espacio allá por el sector
29 del vacunatorio, estamos en todo el proceso de poder habilitarlo para poder llevar allá
30 los diferentes instrumentos que tenemos, de hecho por medio incluso de MISITT hemos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 16 de 66

1 tenido importantes donaciones con respecto a algunas herramientas, por ejemplo,
2 drones, impresoras que nos van, que nos van a ayudar y nos están ayudando a poder
3 brindar una serie de cursos y de talleres, por ejemplo, en este momento estamos dando
4 talleres de alfabetización, de tecnología e innovación, cursos en lo que es la ejecución
5 de alfabetización, se han llevado cuatro, cuatro cursos en ejecución de tecnología, 15
6 talleres concluidos en innovación, se han atendido 916 personas, 570 mujeres y 369
7 hombres, de lo que es enero a abril de la fecha, y como les decía, se está en este
8 momento en lo que es la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia y demás
9 para poder tener el laboratorio ya trabajando como corresponde, se estima que
10 aproximadamente dentro de unos dos meses ya se puede hacer el traslado a este, a
11 este laboratorio, es un laboratorio de innovación, como les decía, y pues tenemos
12 bastante demanda en este sentido y queremos trabajar fuerte para poder apoyar en esto,
13 hay personas que no tienen un correo electrónico, pues ahí se les puede enseñar a
14 poder utilizar ese correo electrónico, bueno, empezar cómo se hace un correo
15 electrónico y una serie de aspectos importantes, ahora todo va de la mano de la
16 tecnología, entonces necesitamos adecuar y brindar la mano a la población que lo
17 amerite, entonces pues trabajamos fuertemente este proyecto que nos da tanta
18 satisfacción, también hay un programa de Sembremos Seguridad, este programa está
19 integrado por varias instituciones, Fuerza Pública, Municipalidad, el Ministerio de Salud
20 y algunas otras instituciones, de la fecha, de enero a la fecha se han llevado varias, ya
21 dos reuniones, mesas de trabajo, de articulación de Sembremos Seguridad, en lo que
22 es en relación al empleo se informan sobre talleres coordinado entre la Oficina de
23 Intermediación Laboral, el INA, denominado herramientas para la búsqueda de empleo,
24 cuando hablamos de Sembremos Seguridad, se ha hecho un análisis importante para
25 poder identificar cuáles son esas cosas que generan inseguridad, muchas veces
26 pensamos que la inseguridad es porque hubo alguna situación delictiva o alguna cosa,
27 hay situaciones como el desempleo que llevan a la inseguridad, entonces hemos
28 identificado o estamos identificando cuáles son todas estas líneas que pueden llegar a
29 generar algún tipo de inseguridad para poder trabajar y para poder apoyar y para poder
30 agarrar de la raíz el problema y trabajar sobre él, entonces pues seguimos trabajando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 17 de 66

1 sobre este proyecto que brinda tanta colaboración y la última dimensión, la dimensión
2 de identidad, cultura y deporte, donde tenemos el proyecto de la política de cultura de
3 Pérez Zeledón, también tenemos lo que son las iniciativas artísticos culturales en el
4 territorio indígena de China Kicha, de hecho se está conversando con el profesor de
5 cultura de la Escuela de China Kicha para definir proyectos a realizar que reflejen y
6 demuestren el cantón de Pérez Zeledón, lo que es la cultura cabécar y el 25 de abril
7 habrá una actividad para poder realizar lo que es el día del aborigen en esta comunidad.
8 También trabajamos proyectos en lo que es la cultura, el emprendimiento en el cantón
9 de Pérez Zeledón, que se está la definición de la fecha realizar capacitaciones anuales
10 dirigidas que normalmente siempre son en setiembre o noviembre, también estamos
11 trabajando en lo que es la promoción de la cultura como un derecho humano mediante
12 espacios de formación y dé fruto para la población generaleña, esto es algo que lo hemos
13 conversado bastante acá, de hecho un cantón, sin cultura es un cantón sin identidad,
14 entonces pues vamos a trabajar fuerte sobre esta línea, también tenemos un proyecto
15 en lo que es la conmemoración de hechos históricos del 12 de marzo de 1948, para el
16 conocimiento e incorporación de la historia regional, también es un proyecto que se ha
17 mencionado bastante, los compañeros, yo sé que es un tema que a todos les interesa,
18 quizás hay algunos que están más involucrados por lo que es la parte de la Comisión de
19 Cultura y pues son hechos históricos, volvemos a repetir lo que son importantes de
20 conmemorarlos, entonces pues trabajamos en esa línea, también hay un proyecto bonito
21 que se está trabajando que es museo en el complejo cultural, ya es hora de que nosotros
22 tengamos en Pérez Zeledón un museo y se está trabajando ahorita en lo que es la
23 liberación de algunos espacios, también se pretende que una vez que estén los mismos
24 poder traer personas que tengan experiencia en esta materia y quizás a manera regional
25 para poder ver cuáles son las características que se ameritan para poder cumplir con
26 este espacio y poder llegar a tener una sala y para poder hacer estas exposiciones como
27 corresponden, en lo que es el Centro Regional Deportivo, hace poco ya tuvimos lo que
28 fue la firma de la adenda con el proyecto de la piscina con fondos y poder, y pues también
29 seguimos de la mano de INDER para hacerles solicitudes para algunas obras
30 complementarias para este proyecto, sería así de momento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 18 de 66

1 Gracias señor alcalde por el informe tan amplio, le doy la palabra al regidor Marvin Arias
2 Retana.-----

3 Gracias Presidenta, primero agradecerle a don Emmanuel, señor alcalde que nos
4 haya dado este resumen de todas las acciones y gestiones que se están
5 haciendo, la articulación institucional en este Consejo es demasiadamente
6 importante porque si no es así difícilmente vamos a avanzar en resolver
7 situaciones claves, pero me voy a enfocar tal vez aquí nada más en dos o tres
8 temas aquí, porque el informe fue muy amplio, más que todo tal vez en el tema
9 del emprendedurismo, hemos participado en muchas sesiones de trabajo y
10 reuniones en las cuales se ha estado promocionando que incluso la formalización
11 de los pequeños emprendimientos, que nos animemos a formalizar, pero resulta
12 que cuando nos animamos a formalizar los pequeños emprendimientos, topamos
13 con barreras enormes desde las patentes, los permisos, los usos de suelo, pero
14 no sólo eso, porque cuando llegamos a solicitar la patente a la municipalidad ya
15 debemos de haber cumplido con los otros permisos Ministerio de Salud, debemos
16 de haberlos inscrito en Hacienda y todos esos temas demasiado complicados.
17 Ahora vino a ponerle a los emprendimientos, vino a ponerle una lápida encima el
18 tema de los tecnólogos de alimentos, más que todo para los emprendimientos,
19 porque emprendimientos son todos, hay artesanos, hay de todo, pero para los
20 pequeños emprendimientos, exigirles tecnólogos de alimentos a los que procesan
21 o dan valor agregado a materias primas, es demasiado difícil que un trapiche vaya
22 a poder sustentar a un tecnólogo de alimentos, incluso que es cultural, entonces
23 viene y se pone, se implementa que el tecnólogo de alimentos viene a ser casi
24 como un inspector sanitario, por la incapacidad del mismo Ministerio de Salud de
25 fiscalizar o de tener los inspectores suficientes para fiscalizar esos
26 establecimientos, entonces fue muy fácil, 14 años después de que se hace la ley,
27 vienen y reglamentan la urgencia de tener tecnólogos de alimento, pero más que
28 todo fue casi como una medida para darle trabajo a los tecnólogos de alimento, y
29 entonces hace imposible, en estos momentos hay demasiados emprendimientos
30 que las patentes se vencieron, no se han podido renovar y otros que no pueden



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 19 de 66

1 iniciar el proceso de renovación, y aquí en este Consejo están todas las
2 instituciones, esos temas ahí hay que tocarlos a profundidad para que nosotros
3 podamos de verdad hacer una solución real a los pequeños emprendimientos,
4 más que todos los que dan este valor agregado, nosotros, la fracción, hemos
5 hecho esfuerzos directos con el gobierno central, hemos hecho consultas, el tema
6 está en el gobierno central, precisamente para revisión, más sin embargo, esto
7 es un asunto de gestión, y entre más gente o más nos involucremos en esto, para
8 hacer conciencia de que esto tiene que hacer, tiene que hacerse una reforma,
9 difícilmente lo vamos a lograr, entonces, por ahí, quiero dejar esto acá, y el otro
10 tema que quería tocar ahí, es el tema de precisamente el de la atención a las
11 personas en condición de calle, ha estado en aumento, aquí se habla del, nos
12 informa usted señor alcalde, de las facilidades que se van a construir, el centro,
13 eso es importante, pero ahí hay que ver, digamos, cuál es el programa que se va
14 a implementar con ellos ahí, para sacarlos de esa condición, porque un albergue
15 por sí solo no lo logra, si no tiene un programa robusto, bien articulado, que nos
16 permita a nosotros darle solución a esa condición de calle, en infraestructura, lo
17 que nos menciona ahí, de lo que se está haciendo, hemos hablado del cuello de
18 botella que tenemos en Brasilia, tiempo atrás nos había informado usted, de que
19 se estaban haciendo algunas gestiones en ese sentido, para tomar algunas
20 medidas paliativas ahí, pero vemos que el problema de la Alcaldía se agrava más,
21 y entonces sí sería bueno, tal vez, saber qué hemos avanzado en esa línea,
22 gracias.-----

23

24 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

25 Bueno, definitivamente agradecer mucho al señor alcalde, yo pienso, muy robusto
26 informe que nos ha compartido en esta noche, digno de poder accionar en cada
27 uno de estos temas, de poder ver muchos de estos proyectos, verlos realmente
28 implementados por la necesidad que cada uno significa para el cantón, para
29 nuestras comunidades, para todo lo que esperan también las personas que
30 luchan por un mejor desarrollo de este hermoso cantón. Si quería, en la parte de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 20 de 66

1 lo que es la parte ambiental, manifestarle que tres regidores asistimos el otro día
2 a un taller en la zona sur, en Palmar, si mal no recordamos en días pasados, y
3 que en ese diseño de taller que se llevó a cabo allá, salió a relucir como entre los
4 temas más importantes de necesidad de las municipalidades, y por supuesto que
5 la nuestra no es la excepción, ya que se trata también de pues de una crisis
6 nacional que hay, que tiene que ver con el tema de la basura, los desechos
7 sólidos, entonces, prestarle muchísima atención, ya que aquí sale, se ve, se
8 resalta también, digamos, esa necesidad de verlo como uno de los proyectos
9 prioritarios, importantes, verdad, que impactan la parte de la salud, del bienestar
10 de todos los ciudadanos, entonces, trabajar muy articuladamente, disponer las
11 mayores capacidades de articulación con las instituciones y las municipalidades
12 también de estas iniciativas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para
13 poder llevar a cabo un proyecto tan importante, porque hoy sabemos en la crisis
14 en la que estamos, en el hilo que estamos pendiendo, porque ya es como el día
15 a día, uno de esos camiones que van y vienen, y se nos será que dentro de 15
16 días que irá a pasar, el próximo mes, entonces, es bastante peligroso, digamos,
17 no hacer los abordajes a tiempo, para poder de esa manera entrarle a un tema
18 también tan importante, como lógicamente lo son todos los que ha expuesto, pero
19 que yo resalto que ahí, en ese taller, salió a relucir como de los principales
20 proyectos a entrarle, muchísimas gracias, buenas noches.-----

21

22 La presidenta agradece al señor regidor, nada más para ahondar un poco en lo que nos
23 comenta Edgar, y es el tema de la disposición final de los residuos no valorizables, que
24 a nivel nacional hay un problema para tener sitios adecuados para este proceso y que
25 ya los que estamos usando actualmente están en etapa casi de cierre y tienen cierta
26 capacidad, pero en algún momento simple y sencillamente no vamos a poder seguir
27 enviando nuestros residuos a San José, al guazo o cualquier otro relleno sanitario
28 existente, y que es un tema que tiene que resolverse, y sobre todo porque el Ministerio
29 de Salud le está entrando muy fuerte a este tema a nivel regional, sino a nivel cantonal,
30 si a nivel regional, y es algo que las municipalidades de la zona sur, por lo menos de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 21 de 66

1 Región Brunca, deberían sentarse ya a hablar de ese tema. ¿Qué va a pasar el día que
2 no tengamos dónde llevar esos residuos no valorizables? ¿Qué vamos a hacer? Porque
3 por dicha aquí se está haciendo un muy buen tratamiento de los orgánicos, se está
4 recolectando de forma separada con los reciclables, eso es súper importante, de hecho
5 hay estudios que dicen que las municipalidades que no separan o que no recolectan de
6 forma separada los residuos, casi que el 60 por ciento más son orgánicos, entonces es
7 una carga muy importante que se está enviando a rellenos sanitarios que podrían
8 quedarse en el cantón, dárseles un tratamiento como se hace en Pérez Zeledón y
9 generar más bien cosas positivas, abono orgánico para intercambio, venta, para el
10 mismo tratamiento de los jardines, entonces, ese fue un tema que salió y que creo que
11 es importante que le ponga atención y le agradezco a Edgar por haberlo sacado a
12 colación.-----

13

14 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

15 Bueno, yo tengo algunos temas bastante diferentes de los que se han hablado,
16 primero quisiera solicitarle al señor alcalde un informe sobre la recaudación de
17 impuestos, hace aproximadamente un mes hubo una publicación en uno de los
18 medios de comunicación, creo que presentes es acá, y una funcionaria municipal
19 hablaba de que hay un pendiente de morosidad de tres mil cuatrocientos millones
20 de... Es preocupante, es preocupante y ese Concejo Municipal debe atender,
21 igual que la Administración, un tema este que es realmente relevante para las
22 finanzas de la Administración, el otro punto es resaltar una publicación que
23 hicieron hoy cerca de las ocho de la mañana en la página de la Municipalidad, a
24 mí me gusta darle seguimiento a las redes, son muy informativas, a veces nos
25 madrean y todo lo demás, pero a veces hay cosas buenas y me causó interés la
26 publicación, lástima que hemos perdido cinco meses de tiempo, y se refería al
27 tema de los accidentes de tránsito, en el mes de setiembre finales, tomamos un
28 acuerdo para que en los meses del año pasado se hiciera una campaña con
29 respecto a la seguridad vial, y sinceramente, creo que a don Emmanuel le
30 interesó un poquitito, pero desgraciadamente no hubo la publicidad que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 22 de 66

1 correspondía a un tema de estos y lo he manifestado en algunas ocasiones, hoy
2 estamos aquí, mañana no sabemos si alguien de nosotros mismos o algún
3 familiar le va a corresponder, porque alguien anda borracho, porque alguien
4 maneja imprudentemente y por todo lo demás y me parece que es algo que lo
5 voy a decir, me causó enorme tristeza cuando hablé con un amigo, entre comillas,
6 de un medio de comunicación electrónico, en el cual le pedí que por favor hiciera
7 una publicación al respecto, bueno, más o menos me lo dijo que si no había plata,
8 no hacían parte de la campaña, eso es realmente lamentable, gracias Milena,
9 lamentable, porque cuando estén sufriendo alguna situación de estas, se van a
10 acordar de que tal vez hubieran sido parte de la ayuda para cambiar y para
11 cambiar no sólo el tema vial, para cambiar el tema del cariño, del amor, de todo
12 lo que sucede todos los días, de los valores que hemos perdido constantemente
13 y cuando usted no quiere hacer una publicación de este tipo, porque no hay plata,
14 significa que también los valores ya no son los mismos. Quisiera también hacer
15 referencia a una preocupación que tenemos hace días, y es con el tema de la
16 secretaria y yo sé que Gaby, hace un excelente trabajo, pero hay que normalizar
17 el nombramiento de Gabriela o de alguien, porque del 31 de diciembre a la fecha,
18 estamos sin nombramiento oficial de la secretaria como corresponde, porque
19 Gabriela estaba nombrada hasta el 31 de diciembre y a mí me preocupa porque
20 en temas de legalidad, eso es algo importantísimo para ese Concejo Municipal,
21 también quisiera referirme al punto de los votos disidentes que hablé la semana
22 anterior, los votos disidentes es un tema que tal vez la Asesoría Jurídica hiciera
23 un informe, pero bueno, creo que está sumamente claro, porque en el acuerdo
24 del acta 016-2020 del 11 de agosto de 2020, en la página 34, por si alguien quiere
25 ir a buscarlo, está muy claro, leo rápidamente, dice el punto 33, firmas 33.1, las
26 actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario, según señala el artículo 47
27 del Código Municipal, o sea, solamente ellos dos deben firmar las actas del
28 Concejo y en caso de que haya miembros que soliciten hacer constar su voto
29 disidente, deberán firmar el acta después de la firma del Presidente y Secretario,
30 o sea, en ese caso solamente, entonces no es necesario estarlo haciendo, aparte



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 23 de 66

1 de eso, en el 2022, 29 de marzo de 2022, hubo un acuerdo del Concejo Municipal
2 por un dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en el que se hacía la
3 aclaración de ese punto, bueno, eso por ahí, después, con respecto al informe
4 que presentó don Emanuel ahorita, muy interesante, hay muchos proyectos de
5 los cuales hemos hablado constantemente en ese Concejo Municipal, pero yo
6 solicitaría que ese informe fuera por escrito con todos los proyectos del CCCI,
7 que usted hablaba hace un rato en el eje social, el eje del ambiente, de
8 infraestructura, de empleo y desarrollo productivo y de identidad, cultura y
9 deporte, porque a veces nosotros escuchamos aquí eso y yo tomo nota de la
10 mayoría, pueden ver esa hojita por detrás, está completamente llena, pero si
11 tenemos un informe escrito, es muy diferente, porque podemos darle un
12 entendimiento mejor y una mayor investigación a todos los demás asuntos, creo
13 que eso sería de mi parte, muchas gracias.-----

14

15 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

16 Don Wilberth, me gustó un tema que tocó usted, cuál es el asunto de los
17 impuestos, sí es preocupante ver la cantidad de dinero que se deja de percibir
18 por parte de la administración municipal, pero sí hay algo muy importante que hay
19 que recalcar aquí, la administración invita y entre comillas digamos obliga a que
20 se paguen sus impuestos, como debe ser o como ciudadanos debemos de
21 hacerlo, pero es un mal que mucha gente tiene desde hace mucho tiempo, es
22 más fácil evadir impuestos y esperarse a que prescriba una deuda, apagar los
23 impuestos y que un cantón o el mismo país progrese, no sé si será tanto atacar
24 nosotros a la administración o en algún sentido, digo atacar o hacer conciencia
25 en los pobladores para que nos acerquemos a pagar, realmente en el cantón de
26 Pérez, viendo los montos que a veces uno ve en esas listas son insignificantes,
27 como también hay montos grandes que empresas también adeudan o gente que
28 adeuda por el no pago, pero no es porque la municipalidad no quiera cobrar, es
29 porque la gente no quiere pagarlos, con respecto al informe, don Emmanuel,
30 bueno, he visto que lleva una iniciativa muy buena, un impulso a lo que es la parte

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 24 de 66

1 de la economía del cantón, estamos viendo cómo se ha ido mejorando un poco
2 lo que es el apoyo al comercio, inclusive un día estaba viendo lo que era la parte
3 de demarcación de las áreas de parqueo a nivel de San Isidro, pero hay algunos
4 vecinos que me han estado consultando sobre el tema de la digitalización de
5 parquímetros, la pregunta va enfocada, o ellos me preguntan a mí cómo va ese
6 tema de la digitalización de los parquímetros, porque eso ayudaría también a
7 acomodarnos un poquito con este tema, sabemos que en Pérez Zeledón o en
8 San Isidro, básicamente donde está el comercio, hay muy pocos establecimientos
9 de parquímetros o de parqueos públicos para la gran cantidad de vehículos que
10 tenemos, y una de las formas de que ingresen fondos y de una forma directa es
11 el parquímetro digital y también acomodarnos con lo que son las calles aquí para
12 la atención de los comercios del cantón, gracias.-----

13

14 La presidente agrade e indica que, no hay más solicitud de la palabra, no sé si el alcalde
15 quiere referirse a algún tema.-----

16

17 Si, rápidamente, don Marvin, toda la razón con ese tema de que cada día se saca un
18 requisito nuevo, el emprendedor ya cumplió con todos los checks y apareció uno nuevo,
19 es una situación bastante compleja y es una situación que se ha estado analizando
20 mucho, recordemos que todo lo que se aplica, se aplica porque existen las normativas
21 legales, no es que nosotros a nivel de municipalidad digamos hoy vamos a inventar un
22 requisito nuevo, pero es la municipalidad la que es la recaudadora de todos los
23 requisitos, entonces al final de cuentas somos nosotros lo que decimos, y traiga tan cosa
24 y traiga tal otra, es una situación muy compleja, en ese sentido, hay una preocupante
25 bastante interesante y pues también se ha analizado a nivel de leyes, se ha analizado a
26 nivel de leyes y empezando por la raíz, una situación que se analizó en su momento y
27 se está trabajando por de la mano con el despacho del diputado García, Carlos Felipe
28 García, es el tema del uso de suelo, esa es una de las primeras situaciones que más
29 afectan y que es lo que sucede, sucede que de la mano con el apoyo a los
30 emprendimientos, muchos de las personas que están emprendiendo son mujeres ama



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 059-2025****22 de abril del 2025****Página 25 de 66**

1 de casa, que tienen que estar en su hogar en muchas ocasiones cuidando pues toda la
2 familia, porque son los cuidadores de toda la familia y son los que tienen que buscar la
3 manera de poder hacer que ese recurso llegue a la misma casa, y quizás pues no se
4 cumple empezando por el tema del uso de suelo, entonces se ha hecho una propuesta
5 de un proyecto de ley para eliminar la solicitud del uso de suelo en lo que son algunos
6 proyectos o algunos emprendimientos menores, entonces, pues claro que es una
7 situación que preocupa mucho y es una situación que realmente necesita los análisis
8 que corresponden y es exactamente lo que usted está mencionando y eso lo bueno,
9 también cuando identificamos una situación poderla llevar a la realidad, a que sea
10 tangible, entonces esperamos poder contar con una mayoría legislativa en ese sentido
11 para poder por lo menos empezar con esa gestión, que hay otra serie de asuntos, como
12 lo mencionaste, el tema de los que son los tecnólogos de alimentos y demás, y una serie
13 de asuntos que se han venido juntando, no sólo en esta línea sino en otras, que por
14 ejemplo ahora vas a solicitar un medidor y te piden que un ingeniero eléctrico te haga
15 todos los números o toda la certificación, y para empezar no saben de dónde están esos
16 ingenieros porque casi no hay, entonces hay una serie de situaciones que hay que
17 analizar y revisar, y ahí es donde nosotros como municipalidad, como alcaldía, como
18 Concejo Municipal, podemos tomar acciones al respecto y pues también elevarlas a las
19 instituciones que corresponden para tomarlas en consideración, el tema de personas en
20 condición de calle, igual tenés toda la información, lo ideal es eso, es buscar y no
21 solamente decirles hoy, vengan, bañense aquí, coman algo, sino es ver cómo podemos
22 hacer, sabemos que se han hecho grandes esfuerzos por algunas, por parte de algunas
23 personas, incluso Reddish, Doña Francisca, que por lo menos busca la manera y pues
24 que doloroso es porque también nadie quiere tener esas personas cerca, entonces
25 resulta que si están por allá nadie quiere tener las personas cerca, que si están allá nadie
26 quiere tener a las personas cerca también, pero si es necesario eso y también es parte
27 de lo que se busca con algunos otros proyectos, como el proyecto que hablábamos el
28 otro día con Doña Milena, de poder buscar espacios donde se puedan rehabilitar algunas
29 personas que están en condición, o sea, que tal vez no han llegado a la condición de
30 calle, pero eso es exactamente eso lo que tenemos que evitar, como el tema del Centro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 26 de 66

1 Cívico para la Paz, qué es lo que vamos a hacer, vamos a evitar que las personas, que
2 estos jóvenes lleguen a involucrarse en estos temas, que pueden ser tan lamentables y
3 no tan solo llegan a calle, entonces pues sí, tenemos que trabajar en esa línea y siempre
4 he pensado que es mejor trabajar de la mano con algunas prevenciones, que llegar a,
5 yo prefiero invertir más en educación que invertir más en cárceles, que también es como
6 el tema de sembramos seguridad que estábamos conversando actualmente, entonces
7 pues claro que hay que trabajar sobre esa línea, el tema de tomamos anotación, igual
8 para hablar con los compañeros de CONAVI, con lo que son los cuellos de botellas, cada
9 día es más terrible esta situación y antes eran las mañanas, ahora son las mañanas, en
10 las tardes, a mediodía y a toda hora, entonces necesitamos rutas alternas, necesitamos
11 mayores opciones para poder solventar esa necesidad, porque cada día se convierte
12 esto en una situación más complicada, don Edgar, que mencionaba el tema ambiental,
13 es una necesidad, es una situación muy preocupante, porque también resulta que,
14 vamos a ver, la Contraloría nos envía a ampliar lo que es la recolección de basura y por
15 otro lado, tenemos estas complicaciones en el tema de los lugares donde llevamos a
16 esos destinos finales, incluso se decía que nosotros o que cada cantón no debería
17 trasladarlo a más de 50 kilómetros, imagínate, no podríamos llevarlo en este momento
18 Aserri, menos a Miramar de Puntarenas, que hacemos la basura, a dónde la guardamos,
19 porque también ese es otro temazo, nadie quiere tener el tema cercano, verdad, con lo
20 que son destinos finales de algunos recursos, entonces, hace unos días estuvimos
21 conversando entre alcaldes, porque no solamente Pérez Zeledón está viviendo esta
22 situación, sino todos los alcaldes y pues esperamos, de hecho ya teníamos una reunión,
23 pero se tuvo que cancelar, espero pronto volver a tener esa reunión para que podamos
24 conversarlo, para ver si a manera de alcaldías podemos gestionar, lógicamente
25 alcaldías, Concejos Municipales, porque la situación es muy, muy, muy preocupante,
26 don Wilberth hablaba del tema de recaudación de impuestos, completamente de
27 acuerdo, de hecho hace unos días lanzamos las listas de morosos, que a muchas
28 personas les incomoda, pero quizás sea una manera fácil de poder recordarle a la gente,
29 porque muchas veces se les olvida que necesita la recaudación de impuestos, porque
30 también lo que sucede es, cualquiera puede decir, pero ¿por qué no se hace la gestión?



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 27 de 66

1 Si se hace la gestión, lo que pasa es que hay cuentas, pueden haber 80 mil cuentas,
2 que deben 8 mil pesos cada cuenta y sale más caro hacer la gestión para que vayan a
3 pagar esos 8 mil pesos, que recuperar los 8 mil colones, entonces pues lógicamente hay
4 que buscar las maneras, hemos lanzado estas listas de morosos, que pues hay veces
5 le dicen a uno de todo, pero por lo menos es una manera amigable de hacer el
6 recordatorio, se mencionaba que hay una gran cantidad de recursos que están
7 pendientes y lo que sucede es que si esos recursos no ingresan, difícilmente se puedan
8 invertir, porque muchas veces se dice que los recursos no se están invirtiendo
9 correctamente, pero ¿cuáles recursos? Si se da la cantidad de morosidad que hay, de
10 hecho el tema de recolección de basura es una de las cuentas que más se ve afectada
11 en este sentido y no se puede dejar de dar, no podemos dejar la recolección de basura,
12 pero siempre es una cuenta que da números rojos al final y hay que apoyarla con
13 recursos de otras áreas o recursos que se podrían estar invirtiendo en otro tipo de cosas
14 y no solamente Don Wilberth lanzar la lista de morosos, sino que también hacer algunas
15 acciones, se están haciendo acciones a nivel de, por ejemplo, a nivel de página, nosotros
16 por medio de la página de la municipalidad se puede hacer el pago de este tipo de
17 tributos, también estamos haciendo alianzas con algunas otras instituciones, dígame en
18 bancos, dígame en cooperativas, con el Banco Nacional hemos tratado, hemos tenido
19 problemas porque sobran o faltan unos ceros a la hora de poder hacer el enlace de
20 cuentas, también estamos hablando con el BAC San José que es una de las
21 herramientas bancarias que es muy utilizada o las plataformas bancarias que es muy
22 utilizada por parte de la ciudadanía y vamos adelante, esperamos poder tener una
23 respuesta favorable en este sentido y así con algunas otras instituciones para poder
24 ampliar estas posibilidades, esperamos poder abrir algunos otros algunos otros centros,
25 algunos lugares también para que sea más fácil esta línea y por supuesto que seguir
26 trabajando en el tema de la concientización, por supuesto que la gente cuando ve que
27 los recursos son bien utilizados pues los quiere pagar, entonces pues también es parte
28 de esa responsabilidad que tenemos nosotros a nivel de alcaldía, a nivel de Concejo
29 Municipal de poder velar por el adecuado uso de los recursos, ah bueno, mencionaba el
30 tema de las publicaciones, pues ese tema es un tema muy complicado, la situación que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 28 de 66

1 se ha estado viviendo, de hecho hace unos días hubo una situación que por lo menos
2 todos los días había uno o dos no accidentes, muertes en carretera, entonces es una
3 situación muy muy muy preocupante, en el momento que se había hecho la gestión o se
4 ha hecho la solicitud por parte de este Concejo Municipal con lo que fue el lanzamiento
5 de la campaña, bueno se lanzó oficialmente el 8 de octubre de 2024 a través de la página
6 oficial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, dando inicio a las acciones de difusión y
7 sensibilización previstas, en su momento se había hecho que por lo menos por un mes,
8 más bien hicimos publicaciones por lo menos por cuatro meses desde octubre hasta
9 enero y pues más bien como lo decíamos hoy en la mañana se lanzó un tema de
10 seguridad, esto no es un tema de solamente hablar de seguridad o este tipo de
11 campañas dos veces al mes o para diciembre, no, es constante, es de todo el tiempo y
12 también hay que hacer muchas acciones y pues lo seguiremos haciendo en este sentido
13 para poder solucionar o para poder llegar a la meta, pienso que la meta más importante
14 sería cero, ojalá cero accidentes, cero muertes, yo creo que ninguna muerte es aceptable
15 y pues nosotros como gobierno local estamos llamados a hacer acciones, entonces
16 seguiremos haciendo acciones en este sentido, don Carlos mencionaba el tema de
17 parquímetros, estamos en pruebas finales, llamémosle pruebas finales a nivel de página,
18 recordemos que esta es la primer plataforma que se hace propia, propia, hay algunas
19 fuerzas municipalidades donde puedes hacer el pago por medio de la digitalización,
20 nosotros creamos una herramienta a la medida, entonces eso es algo muy positivo y en
21 este momento estamos haciendo las pruebas respectivas ya a nivel de página o de
22 sistema para poder garantizar a la ciudadanía pues que la herramienta trabaje de la
23 manera más adecuada, siempre pensando en que sea una herramienta sumamente
24 amigable, sumamente amigable pues a los usuarios y pues que se va a trabajar con esta
25 herramienta de digitalización y también se va a continuar trabajando con la otra
26 herramienta para los que no quieran hacerlo de esta forma, pero espero siempre en este
27 tipo de acciones o de situaciones es normal que pues que haya algún tipo de,
28 principalmente de tiempo, de práctica o de prueba, entonces eso es lo que ha sucedido
29 y apenas ya lo tengamos listo, oficial, lo haremos de conocimiento por las plataformas y
30 a este Concejo Municipal como corresponde.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 29 de 66

1 La presidenta municipal, agradece al señor alcalde por la ampliación y a los compañeros
2 por las intervenciones.-----

3

4 **ARTICULO VIII.**5 **Asuntos de la presidencia.**-----6 **a) DICTAMENES**

7 1."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
8 PLANTEADO POR: Ariel Robles Barrantes Diputado de la Republica.-----

9

DICTAMEN

10 **Resultando único:** Se conoce RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN
11 SUBSIDIO presentado por el señor ARIEL ROBLES BARANTES en contra del acuerdo
12 01), tomado en la sesión extraordinaria 054-2025, celebrada el día 20 de marzo del 2025.

13

14

Considerandos.15 **Primero:** Que el recurso incoado plantea, entre otros aspectos, el siguiente:

16 "IV. En ese mismo sentido, debe conocer este Concejo Municipal, que actualmente el
17 Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad e Pérez Zeledón, no
18 puede siquiera operar correctamente, ya que ha tenido que solicitar prórrogas para
19 mitigar y finalizar la construcción y respectiva puesta en operación del sistema de
20 tratamiento de aguas residuales del centro de transferencia de residuos, es decir, al
21 momento de esta impugnación, el Centro de Transferencias no tiene la capacidad de
22 operar de manera correcta, colocando a los vecinos de Las Juntas de Pacuar de Pérez
23 Zeledón en constante violación a sus derechos constitucionales a un ambiente sano y
24 ecológicamente equilibrado, debiendo soportar olores fétidos en sus casas de
25 habitación. (Ver oficio MS-DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del
26 2025)." -----

27

28 **Segundo:** Que es obligación de todo ciudadano que recurre a un reproche legal,
29 proporcionar información de calidad que permita al órgano que entra en conocimiento
30 del asunto resolver ajustada a los méritos de lo que se alega, especialmente cuando se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 30 de 66

1 trata de etapas procesales recursivas que carecen de procesos complejos de
2 investigación.-----

3
4 **Tercero:** Que en el recurso planteado el recurrente indica que en el oficio MS-
5 DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del 2025, el Ministerio de Salud
6 plantea que a raíz de la operación del centro de transferencias los vecinos de Pacuar
7 conviven “debiendo soportar olores fétidos en sus casas de habitación. (Ver oficio MS-
8 DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del 2025).” Sin embargo, revisado
9 que fue por esta Comisión el citado oficio, advertimos que el mismo versa sobre los
10 parámetros de calidad del agua residual y en ninguna parte del mismo existe referencia
11 alguna a que la operación de esta planta genere “olores fétidos” en las casas de
12 habitación de los vecinos de Las Juntas de Pacuar, como lo indica el recurrente.-----

13
14 **Cuarto:** Que como es público y notorio, los vecinos de las Juntas de Pacuar y algunos
15 otros poblados cercanos han acudido a este Concejo para denunciar que la procedencia
16 de esos fétidos olores que en ese sitio se propaga, es debido a otros factores y no a la
17 planta de transferencia de esta Municipalidad. No obstante lo anterior, y siendo que el
18 recurrente insiste en que esos olores fétidos tiene su origen en esa Planta de
19 transferencia, y que este factor es decisivo en el abordaje correcto y justo de este tema
20 y concomitantemente del recurso planteado, se hace necesario solicitar al Ministerio de
21 Salud una ampliación del informe MS-DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de
22 febrero del 2025, con el fin de que se determine si los olores fétidos que reportan los
23 vecinos de las Juntas de Pacuar y de los cuales hace referencia el recurso planteado se
24 origina en la Planta de Transferencia de la Municipalidad de Pérez Zeledón, que opera
25 en ese lugar. Lo anterior, en el tanto, si así resultara, el recibir desechos sólidos de otro
26 cantón, en el término del convenio firmado con el cantón de Buenos Aires, podría resultar
27 lesivo para los vecinos de ese poblado Generaleño.-----

28
29 **Quinto:** Que los demás alegatos del recurso ser resolverán una vez se tenga lo
30 solicitado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 31 de 66

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 04: "solicitar al Ministerio de Salud una ampliación del informe MS-DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del 2025, con el fin de que se determine si los olores fétidos que reportan los vecinos de las Juntas de Pacuar y de los cuales hace referencia el recurso planteado se origina en la Planta de Transferencia de la Municipalidad de Pérez Zeledón, que opera en ese lugar." -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La presidenta expresa que, nada más hacer una salvedad de que esto es un recurso que debió resolverse en cuestión de ocho días, tal y como establece el Código Municipal, y por eso yo voy a votar en contra del dictamen y creo que, digamos, el recurso debió haberse resuelto, se rechaza o se acepta, pero bueno, ahí estamos incumpliendo la norma una vez más en este proceso.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

2."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Ing. Carlos G. Arias Calderón Director Regional del Concejo
Nacional de Producción.-----

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 32 de 66

1 **Resultando único:** Se conoce OFICIO DRB-OFIC-154-2025, de fecha 03 de abril de
2 2025, firmado por el señor Carlos Arias Calderón, director regional del CNP.-----

3 **Considerandos.**

4 **Primero:** Que mediante el oficio DRB-OFIC-154-2025, se solicita la ejecución de los
5 acuerdos 07 y 13 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de
6 agosto de 2024, relacionada con la exigencia a las Juntas de Educación al cumplimiento
7 del artículo 9 de la Ley 2035.-----

8

9 **Segundo:** Que mediante resolución 2025001212, el Tribunal Contencioso
10 Administrativo resolvió rechazar los recursos planteados por alguna Juntas de
11 Educación en contra de los acuerdos citados, de modo que esos acuerdos se encuentran
12 firmes.-----

13

14 **Por tanto:**

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **Acuerdo 05:** Iniciar la ejecución de los acuerdos 07 y 13 de la Sesión Extraordinaria del
18 Concejo Municipal número 18 del 8 de agosto de 2024, relacionada con la exigencia a
19 las Juntas de Educación al cumplimiento del artículo 9 de la Ley 2035.-----

20

21 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----**

22

23 **La presidenta municipal cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----**

24 Muchas gracias compañera, bueno, lo primero de dos temas que voy a tocar de
25 este asunto es, debo abstenerme, porque, de la votación, porque algunas de las
26 instituciones involucradas es parte del circuito donde yo estoy trabajando, la otra
27 es que dentro de esas solicitudes que hace el señor Carlos Arias, indica que el
28 CNP durante el año 2024 perdió \$415 millones, sé que estamos hablando de algo
29 que viene en la ley orgánica del CNP, en el artículo 9, pero tal vez hay algo que
30 mucha gente desconoce o que conocen y algunas veces tienen que hacerse de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 33 de 66

1 la vista gorda, como dicen, hay proveedores que estuvieron con el CNP que
2 perdieron millones porque el CNP no les giraba los pagos a tiempo, tres, seis,
3 nueve meses o más tiempo para esos pagos y la otra, ojalá que tal vez aquí que
4 hay medios de comunicación, ojalá investigaran y plantearan esas noticias donde
5 ven una lista de precios en el CNP, en la página PAI, con un sobreprecio a los
6 productos actuales en el mercado, como les digo, sé que hay una ley que hay
7 que cumplir, pero lamentablemente no todo va en beneficio de las instituciones
8 públicas, y no estoy hablando solamente de las escuelas, estamos hablando de
9 hospitales y todos los demás órganos o instituciones públicas del gobierno, sean
10 las cárceles o los que sean proveedores por el CNP, por lo tanto, entonces me
11 abstengo de la votación y solicito el cambio para que me supla la compañera
12 María.-----

13

14 La presidente le solicito a la regidora María Arias que por favor tome asiento para
15 continuar.-----

16

17 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

18 Bueno, no me va a referir al fondo del dictamen como tal, sino más bien a la
19 participación del compañero Carlos, en el caso de que él se inhibe, porque tiene
20 un interés, digamos, directo o indirecto en esta situación, en esos casos uno no
21 puede ni siquiera participar en la discusión del tema, y tal vez para tomarlo en
22 cuenta en el futuro, porque más bien hay que valorar el tema de no incluir esa
23 parte en el acta, si es lo conveniente o lo correcto, porque si don Carlos tiene que
24 inhibirse, no puede participar en la votación, tampoco en la discusión, solamente,
25 gracias.-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto
29 negativo de la regidora Anais Barrantes Mora. -----

30 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 34 de 66

1 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
2 Jurídicos, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora
3 Anais Barrantes Mora. -----

4

5 3."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
6 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

7

DICTAMEN

8

Considerandos.

9 **Primero:** Analizado el documento OFI-0706-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel
10 Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la autorización de la firma del Convenio
11 Marco de Cooperación Interinstitucional, elaborado entre la Municipalidad de Pérez
12 Zeledón y el Ministerio de Seguridad Pública.-----

13

14 **Segundo:** El objeto del presente convenio será: establecer mediante la debida
15 coordinación, la colaboración y canalización de recursos materiales, logísticos y
16 humanos, con el propósito de velar por la seguridad ciudadana de los habitantes del área
17 del Cantón de Pérez Zeledón con la finalidad de obtener un beneficio social que
18 repercuta en la población y en el bienestar de la actividad económica del cantón.-----

19

20

Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Este Concejo Municipal acuerda:**

23 **Acuerdo 06:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la
24 autorización de la firma del convenio COV-002-2025-DAM, entre esta Municipalidad y el
25 Ministerio de Seguridad Pública para el Marco de Cooperación Interinstitucional.-----

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

28

29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 35 de 66

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

4.
4."INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
JOSÉ RICARDO MOLINA MATA.-----

DICTAMEN**Parte considerativa:**

PRIMERO: Que en fecha 20 de mayo del 2022, se recibe en oficina de Planificación Territorial, nota suscrita por José Ricardo Molina Mata (Folio 01).-----

SEGUNDO: El camino se ubica en la comunidad de San Rafael, Distrito de San Pedro, iniciando en el entronque con la ruta nacional 327 (coordenadas 552506.05 E, 1029907.38 N CRTM05) y finalizando en fincas (coordenadas 552617.91 E, 1029946.45 N CRTM05). El camino tiene una longitud de 122 m y un ancho de 12.50 m.-----

TERCERO: En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13, Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y la Ley Orgánica del Ambiente.-----

CUARTO: Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de un camino público en este sector.-----

QUINTO: DEL CASO EN CONCRETO; el señor José Ricardo Molina Mata, solicita la incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 36 de 66

Por tanto:

Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

DECLARAR QUE, la gestión incoada por José Ricardo Molina Mata, para que el camino descrito en el considerando segundo según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 07: Acoger la gestión incoada por José Ricardo Molina Mata, el camino ubicado en la comunidad de San Rafael, Distrito de San Pedro, iniciando en el entronque con la ruta nacional 327 (coordenadas 552506.05 E, 1029907.38 N CRTM05) y finalizando en fincas (coordenadas 552617.91 E, 1029946.45 N CRTM05). El camino tiene una longitud de 122 m y un ancho de 12.50 m. Según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar que esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO. Lo anterior visto en Expediente ADM-0039-23-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 37 de 66

1 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
2 JAIME VARGAS VILLALOBOS.-----

3
4 **DICTAMEN**

5 **Parte considerativa:**

6 **PRIMERO:** Que en fecha 27 de mayo del 2022, se recibe en oficina de Planificación
7 Territorial, nota suscrita por Jaime Vargas Villalobos (Folio 01).-----

8
9 **SEGUNDO:** Que conforme al Reporte Técnico 019-2024-PTE, se verifica las
10 condiciones en sitio para ver si el mismo puede ser ingresado dentro de alguna de las
11 categorizaciones indicadas conforme al resultando cuarto, que corresponde al Decreto
12 Ejecutivo No. 44263-MOPT, no puede incluirse por sus condiciones en ninguna de las
13 categorizaciones, implícitas entre el artículo 13 al 14. Que de acuerdo con el Reglamento
14 de Zonificación Parcial Plan Regulador de San Isidro del General, publicado en el
15 Alcance # 9 de la Gaceta # 81, del 28 de abril de 1998, indica que la propiedad se
16 encuentra en zona: Área Rural.-----

17
18 **TERCERO:** En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
19 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
20 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
21 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
22 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

23
24 **CUARTO:** Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
25 un camino público en este sector.-----

26
27 **QUINTO: DEL CASO EN CONCRETO;** el señor Jaime Vargas Villalobos solicita la
28 incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual
29 se ha determinado que se encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se
30 resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 38 de 66

1

Por tanto:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Con fundamento en las normas legales Ley de Planificación Urbana No. 4240, artículo 1), Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7 y de las otras consideraciones señaladas anteriormente, se resuelve:

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 08: Rechazar TÉCNICAMENTE la presente solicitud de reconocimiento de vía como publica, conforme al croquis aportado, conforme a las verificaciones realizadas por esta oficina, ya que no cumplió con los elementos indispensables para ingresar en los parámetros para su clasificación conforme al Decreto Ejecutivo N° 44263–MOPT, en sus artículos 13 al 15. Comprobado en el Reporte Técnico 019-2024-PTE. Lo anterior visto en Expediente ADM-0054-23-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 39 de 66

1 **B) MOCIONES**

2 6."MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA
3 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

4 **CONSIDERANDO**

5 **PRIMERO:** Que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se celebran 1 vez a la
6 semana, cada martes, esto según acuerdo Municipal y en concordancia con lo
7 establecido en el artículo 35 del Código Municipal.-----

8
9 **SEGUNDO:** Que el artículo 37 del Código Municipal establece que las sesiones
10 presenciales del Concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad.-----

11
12 **TERCERO:** Que en la sesión 01-2010 del 04 de mayo del 2010 del Concejo Municipal
13 se acordó trasladar de forma temporal las sesiones del Concejo Municipal al auditorio
14 del Complejo Cultural mientras se habilitaba acceso, según lo establece la ley 7600, al
15 salón de sesiones.-----

16
17 **CUARTO:** Después de 15 años de tomado aquel acuerdo temporal, el Concejo
18 Municipal y la Municipalidad de Pérez Zeledón tiene una deuda histórica con el sector
19 arte y cultura del cantón y debe subsanarlo. Actualmente, se habilitó un espacio
20 adecuado para las sesiones del Concejo Municipal fuera del Complejo Cultural y su
21 auditorio, que cumple la ley 7600, idóneo y que garantiza la publicidad además de la
22 seguridad de los miembros, asistentes y funcionarios municipales.-----

23 **POR TANTO**

24 Considerando lo anterior este CONCEJO ACUERDA:

25 **Acuerdo 09:** 1. Cambiar la sede, de forma permanente, de las sesiones del Concejo
26 Municipal de Pérez Zeledón al primer piso del edificio de la Secretaría del Concejo
27 Municipal, conocido como antiguos bomberos, ubicado en el distrito primero, cantón de
28 Pérez Zeledón, de la esquina oeste del Parque Central, 225 metros al noroeste.-----

29
30 2. Dicho cambio de sede se hará a partir del 03 de junio del año en curso.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 40 de 66

- 1 3. Instruir a la secretaria del Concejo Municipal hacer las gestiones necesarias para
2 que se publique en el diario oficial La Gaceta esta modificación antes del 30 de abril del
3 2025 y notifique al Tribunal Supremo de Elecciones el cambio de sede.-----

4

5 Se solicita acuerdo en firme". -----

6

7 La presidenta municipal, cede la palabra al Regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

8

9 Sí, gracias señorita presidente, es que valoraba en esta opción, que lástima que
10 también no se puede modificar el horario de las sesiones, ahorita
11 experimentábamos la situación de lo que son las Juntas de Educación y
12 Administrativas, que tienen que trasladarse de lugares sumamente lejanos, igual
13 algunos compañeros síndicos y estar sesionando a las seis de la tarde, cuando
14 podríamos adelantar el horario, sin embargo creo que algunos compañeros tienen
15 limitaciones en esa línea, pero hubiera sido también importante haber modificado
16 esa parte y tener la posibilidad de que, sobre todo los compañeros síndicos y de
17 los de Juntas de Educación Administrativas, pudieran regresar más rápido o más
18 temprano a sus hogares, pero bueno, con respecto a lo demás, con el corazón
19 partido, como decía Alejandro Sanz, hace 15 años se tomó la decisión de
20 trasladarnos para acá, yo fui el responsable de esa moción, lo tengo totalmente
21 claro y era por algo temporal, sin embargo la Administración Municipal, y libero a
22 don Emmanuel de esa parte, para que quede claro eso, creo que entendemos el
23 tema, la Administración Municipal siempre ha tratado al Concejo Municipal como
24 ahí está el Concejo Municipal y también este Concejo Municipal, yo lo he
25 manifestado en varias ocasiones, no se ha dado el lugar que realmente le
26 corresponde, ¿por qué? porque nosotros somos la máxima autoridad del cantón
27 de Pérez Zeledón o de cualquier cantón de ese país, así como el alcalde, es el
28 presidente del cantón, hay un presidente a nivel nacional, pero el presidente, el
29 que dirige todas las hilos del cantón, es el señor alcalde, me parece que nosotros
30 como Concejo Municipal deberíamos de tener esa personalidad, esa
envergadura que nos enviste el puesto como órgano colegiado y nos ha faltado,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 41 de 66

1 y no nosotros sino desde hace mucho tiempo atrás, entonces decía que tengo el
2 corazón partido porque es necesario cambiarnos de lugar, pero a las condiciones
3 en las que nos vamos a pasar, no es lo que yo he soñado, o sea, que sea un lugar
4 realmente digno para este Concejo Municipal como autoridad, máxima autoridad
5 del cantón de Pérez Zeledón, sino también para todos aquellos que quieran asistir
6 a las sesiones del Concejo, así debería ser, y el cambio tiene que darse, o sea,
7 creo que estamos completamente claros porque debemos, no podemos seguir
8 acá, ya son 15 años de estar invadiendo este espacio cultural, al cual se van a
9 hacer mejoras que me parece muy bien, pero sí, lamento realmente que la
10 expectativa que tenía de lo que íbamos a lograr en el traslado, no son, o sea, no
11 llenan mis expectativas realmente, sería, solamente, gracias.-----

12

13 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
14 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
16 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

17 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
18 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
20 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

21 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
22 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
24 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**
25 **FIRME.** -----

26

27 7. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
28 LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES.-----

29

30

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 42 de 66

- 1 1- Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 085-17, acuerdo 16) celebrada
2 el día 12 de diciembre de 2017, tomó el acuerdo de Autorizar al señor Alcalde
3 Municipal para que proceda a firmar las escrituras de 10 adjudicatarios:

Nombre	Cédula	Folio Real	Plano
Maria de los Ángeles Badilla Cubillo	6-0224-0831	1-642502-000	SJ-1623956-2012
Norman Valverde Mora	1-0360-0292	1-642503-000	SJ-1623961-2012
Damaris Badilla Guillén	9-0066-0251	1-650442-000	SJ-1625742-2012
Donata Leiva Torres	6-0170-0560	1-642805-000	SJ-1625193-2012
Franklin Sánchez Fernández	1-0532-0421	1-642811-000	SJ-1626182-2012
Gabriela Picado Rojas	1-1376-0384	1-642820-000	SJ-1625090-2012
Damaris Camacho Méndez	1-0480-0330	1-642821-000	SJ-1625089-2012
Karla Gamboa Villalobos	1-1455-0853	1-642822-000	SJ-1625091-2012
Silvia Navarro Fallas	1-0954-0137	1-643230-000	SJ-1625093-2012
Jesús Chinchilla Amador	1-0058-0499	1-642500-000	SJ-1623971-2012

- 15
16 2- Que en 2018 se realizaron las escrituras para el traspaso de las propiedades, sin
17 embargo, las mismas fueron anotadas con la Advertencia Administrativa conforme a la
18 resolución de las 11:15 horas del 23 de julio de 2018, expediente 2018-0559-RIM y la
19 Inmovilización por inconsistencia con citas 2019-247219-01-0010-001 de la resolución
20 de las 11 horas del 08 de marzo de 2019- expediente 2018-0559-RIM debido a que los
21 traspasos fueron realizados fuera del marco legal, sin una ley que los autorice y con
22 causas adquisitivas onerosas.-----

- 23
24 3- Que en reuniones con el departamento de asesoría legal de la Municipalidad de Pérez
25 Zeledón, hace un año atrás, se informó que el procedimiento que se va a seguir es
26 rescindir las escrituras que se hicieron en 2018 en los casos que aplica, gestión que se
27 hará a través de un notario público y para lo cual se debe aprobar presupuesto y
28 eventualmente completar los expedientes con la información que requiera la Notaría del
29 Estado para proceder con la elaboración de las nuevas escrituras de acuerdo con la "Ley
30 10291 Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que done los terrenos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 43 de 66

1 segregados del terreno municipal folio real 1-484678, a personas físicas en riesgo
2 social".-----

3

4 4- Que han transcurrido 7 años desde que la Municipalidad cometió el error e indujo a
5 los adjudicatarios a él y debido a este error, estas personas siguen sin poder solicitar un
6 bono de vivienda para tener un lugar digno donde vivir, agravando la situación, las
7 interacciones son casi nulas y no se realizan los trámites con el esmero y esfuerzo
8 necesario, dejando a estas familias desprotegidos por un grave error de los funcionarios
9 que se encontraban a cargo.-----

10

11

Por tanto:12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 10:** 1-Solicitar a la Administración Municipal entregar el informe sobre los casos
14 antes mencionados, así como las acciones que se han realizado para subsanar el error.

15

16 2-Solicitar a la Administración Municipal y a este Concejo Municipal que se apruebe el
17 presupuesto necesario para que se realice la recisión de las escrituras.-----

18

19 3-Solicitar a la Administración Municipal designe un equipo de trabajo que se encargue
20 de resolver esta situación en un plazo no mayor de 6 meses.-----

21

22 Se solicita acuerdo en firme".-----

23

24 Gracias compañera por la lectura, nada más quiero aclarar, esto es del proyecto
25 conocido como proyecto Arizona, que en algún momento se habían hecho unos
26 traspasos de lotes sin que existiera la ley correspondiente para autorizar esos traspasos,
27 entonces, digamos que quedan anotados, hay esta lista que está al principio de 2, 4, 6,
28 8, 10 lotes o propiedades, actualmente tienen una anotación por ese error y tiene que
29 subsanarse, o sea, tienen que desinscribirse y volverse a inscribir amparados a la ley
30 que ya autorizó a la municipalidad para hacer el respectivo traspaso y eso no se ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 44 de 66

1 efectuado, entonces, estas personas en definitiva no pueden hacer nada con esos
2 terrenos porque la mayoría son, como ya lo hemos visto, que necesitan hacer un trámite
3 de bono vivienda para poder construir sus casas y esta limitación que tienen anotada
4 esta inmovilización por esa inconsistencia, pues los tiene frenados desde hace más de
5 siete años, porque sabemos que esto tiene muchísimo más tiempo, entonces, esto es
6 una solicitud básicamente a la administración para que aceleren el paso para resolver
7 este tema, tal y como la administración les ha prometido a los vecinos y vecinas ya varias
8 veces, en eso consiste la moción para que se haga el trámite correspondiente.-----

9

10 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
11 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

14 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
15 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
17 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
21 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**

22 **FIRME.** -----

23

24 8."MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR EDGAR MENA
25 RODRÍGUEZ, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
26 CONSIDERANDO QUE:

27

28 **MOCIÓN**

29 1. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso e) del Código
30 Municipal (ley N.º 7794), corresponde al Concejo Municipal promover políticas,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 45 de 66

- 1 proyectos y acciones que garanticen el bienestar y la seguridad de los habitantes del
2 cantón. Esta norma faculta a los gobiernos locales para intervenir activamente en
3 materias relacionadas con el orden público, mediante la creación de programas o
4 servicios complementarios en coordinación con las instancias nacionales competentes.
- 5 2. Que, conforme al artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica, los municipios
6 gozan de autonomía para la administración de los intereses y servicios locales, lo cual
7 comprende la posibilidad de establecer cuerpos de Policía Municipal, cuya labor se
8 enmarca en el ámbito de su jurisdicción territorial y se desarrolla como un complemento
9 estratégico al accionar del Ministerio de Seguridad Pública.-----
10
- 11 3. Que, el capítulo IX del Código Municipal, regula todo lo concerniente a la policía
12 municipal y le da la atribución de funcionar como auxiliar de la Fuerza Pública.-----
13
- 14 4. Que, el artículo 13, inciso s) del Código Municipal estable como atribuciones del
15 Concejo "Acordar, si se estima pertinente, la creación del servicio de policía municipal
16 dentro de su jurisdicción territorial, su respectivo reglamento y su partida presupuestaria."
17
- 18 5. Que, desde el 2015 el Concejo Municipal acordó la creación de la Policía Municipal y
19 una serie de medidas para su implementación.-----
20
- 21 6. Que, la actual situación de inseguridad que enfrenta el país afecta de manera
22 directa al cantón de Pérez Zeledón, siendo perceptible el aumento en hechos delictivos,
23 actos de violencia y situaciones que generan temor e intranquilidad entre la población,
24 especialmente en el casco urbano de San Isidro de El General, donde se concentra una
25 parte importante de la actividad comercial, educativa, administrativa y ciudadana.-----
26
- 27 7. Que, la Municipalidad ha logrado avances sustanciales en prevención mediante la
28 ampliación del sistema de video vigilancia, trabajando de manera articulada con el
29 Ministerio de Seguridad Pública, permitiendo así el monitoreo permanente, el análisis
30 delictivo en tiempo real y la mejora en la respuesta ante hechos de flagrancia.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 46 de 66

8. Que, este regidor tiene pleno conocimiento de los esfuerzos realizados por el Departamento de Control y Seguridad Ciudadana, el cual ha demostrado un compromiso claro con la implementación del proyecto mediante la adquisición anticipada de insumos esenciales, tales como patrullas tipo pick-up, motocicletas tipo patrulla, armamento reglamentario y equipos de comunicación. Estas acciones reflejan el cumplimiento de los planes trazados y han contribuido significativamente a reducir la carga financiera para la puesta en marcha del cuerpo policial.-----

9. Que, el impulso del proyecto de la Policía Municipal responde a un compromiso estratégico contenido en el plan de gobierno del señor Alcalde, dirigido a fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad ciudadana. Esta iniciativa busca implementar acciones articuladas que permitan brindar una atención más efectiva a las necesidades del orden público en el cantón, representando un avance concreto en los objetivos de gobierno orientados a mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio

10. Que, la implementación del proyecto de Policía Municipal depende ahora exclusivamente de la formalización y asignación de recurso humano, lo cual constituye el paso definitivo para que este importante cuerpo policial pueda entrar en funcionamiento y así responder a las legítimas necesidades de seguridad de la ciudadanía.-----

Que, en virtud de lo expuesto, este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 11: 1. Solicitar a la Administración Municipal que asuma como prioridad inmediata la resolución de los pendientes necesarios para la puesta en marcha del acuerdo de creación de la Policía Municipal, especialmente en lo relativo a la formalización y contratación del recurso humano requerido.-----

2. Enviar a este Concejo Municipal un plan de implementación para el cumplimiento del acuerdo de creación de la policía Municipal tomado por el Concejo Municipal.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 47 de 66

1 3. Exhortar al Pleno del Concejo Municipal a aunar esfuerzos y voluntad política para
2 aprobar, y apoyar cuando así se requiera, los recursos económicos y humanos
3 necesarios que permitan la implementación efectiva y sostenible del proyecto de Policía
4 Municipal en el cantón de Pérez Zeledón.-----

5

6 Se solicita acuerdo en firme".-----

7

8 La presidente agradece a la señora Secretaria, y cede la palabra al Regidor Marvin Arias
9 Retana.-----

10 Gracias Presidenta, indudablemente la moción tiene un espíritu de llevar a
11 ejecución total del acuerdo tomado para la formalización de la Policía Municipal,
12 pero a mí me parece que el punto dos de la moción es lo medular, porque incluso
13 ya tenemos activos, pero no tenemos ese plan, esa ruta y eso es lo que
14 deberíamos de plantear exactamente en qué nivel estamos de la implementación
15 de ese proyecto, si tenemos esa ruta clara, porque si ya adquirimos activos, ahí
16 se fundamenta que ya hay activos para bajar la carga financiera y entonces ya
17 eso está invertido ahí, pero ¿qué función tiene ese dinero invertido ahí si no se
18 ha implementado el plan para decir en esta ruta vamos y diez puntos hemos
19 cumplido con cinco puntos y nos faltan los otros? Ok, nos falta la fundamentación
20 presupuestaria para la implementación, bueno, ¿cuál es el plan de acción para
21 tener los fondos para la implementación de esta policía? En eso es lo que
22 deberíamos de plantear en la moción, para tener una ruta clara de cuándo
23 estamos con todo listo para poder salir con la implementación de la policía, porque
24 hay varias acciones de reforzar, de fundamentar, de exhortar, pero ¿a qué? Es
25 decir, tenemos que tener claro qué es lo que necesitamos, ¿a dónde están esas
26 fuentes de financiamiento?, ¿son viables?, ¿para cuánto?, ¿para cinco policías?,
27 ¿con cinco policías qué vamos a hacer? Es decir, ¿con cuánto es lo mínimo que
28 podemos implementar esa policía? entonces, porque si no entonces seguimos
29 agregándole cosas a un plan que no tiene un tiempo definitivo para llevarlo a su
30 total cabalidad de ejecución, me parece que la moción, en el punto dos, es lo

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 48 de 66

1 medular de la moción, necesitamos de esa ruta clara para poder tener bien
2 fundamentada la propuesta de qué es lo que vamos a aprobar, gracias.-----

3
4 La presidente agradece al señor regidor, bueno, me parece que el punto dos, es claro
5 en eso, ¿verdad?, de que se necesita que nos digan cómo y cuándo para darle
6 seguimiento a este proceso y que no sigamos dándole largas, porque ya hay un acuerdo,
7 de hecho, ahí, haciendo una revisión hoy durante el día sobre este tema, hay un acuerdo
8 del 2015, hay acuerdos en el 2017, hay acuerdos en el 2021-2022, no me acuerdo, o
9 sea, siempre ha ido como, sí, el otro año, sí, en el presupuesto extraordinario, resulta
10 que en el extraordinario no, tiene que ser en el ordinario y ahí han ido, ¿verdad?, sí, se
11 han hecho inversiones, pero bueno, no tenemos una ruta clara y dos, cuándo, entonces,
12 por eso es que se pide que por favor se especifica y se marque muy bien la cancha para
13 que el Concejo Municipal le dé seguimiento al cumplimiento de ese plan, le doy la palabra
14 al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

15
16 Sí, gracias señorita presidente, bueno, hay varios elementos interesantes en la
17 moción, obviamente, el espíritu de la misma, creo que todos estamos de acuerdo
18 en que exista la Policía Municipal, pero, existe el pero, a ver, Edgar, en la moción,
19 en el punto 8, yo me tomé la molestia de imprimirlo, habla de que tiene pleno
20 conocimiento de lo que ha hecho la administración para los esfuerzos que ha
21 realizado en el tema de la viabilidad financiera, sin embargo, en el punto 1, dice
22 que, solicitar a la Administración Municipal que asuma como prioridad inmediata
23 la resolución de los pendientes necesarios para la puesta en marcha del acuerdo
24 de creación de la Policía Municipal, especialmente en lo relativo a la formalización
25 y contratación del recurso humano, a ver, entonces, hay un vacío ahí, ¿en cuál
26 sentido? De que si hay que contratar más personal, y esa municipalidad tiene casi
27 un 50% de remuneraciones dentro de su presupuesto, en lo que es la parte de
28 los gastos, vamos a abrir de una vez a la administración para que pueda hacer
29 contratación, y hay un acuerdo del Concejo, eso es lo que dice este acuerdo, o
30 sea, que se contrate personal de una vez para la Policía Municipal y por lo menos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 49 de 66

1 de mi parte, yo no estoy de acuerdo en contratar más personal, excepto de que
2 sea casos de urgencia, como por ejemplo, pensar en contratar dos, tres personas
3 por servicios especiales para que se dediquen a visitar a todos los morosos del
4 cantón de Pérez Zeledón y hacer una recuperación de esa morosidad, lo cual va
5 a generar el ingreso a la municipalidad, pero bueno, es necesario el tema de la
6 Policía, eso lo hemos hablado desde el 2010 en adelante, que David Araya
7 Amador fue el regidor que en su momento presentó la moción para que se creara
8 la Policía Municipal, pero bueno, hay otros puntitos que me quedan a mí la duda
9 enorme ¿Quién va a ser, o dentro del organigrama de la municipalidad, quién va
10 a tener la coordinación de este servicio? Va a ser la misma alcaldía, como está
11 ahorita el tema de parquímetros, que hace unos días hicimos la consulta al
12 respecto, lo otro es, si los muchachos o los funcionarios que han estado
13 trabajando en el tema de parquímetros, que ya están capacitados en esa parte,
14 van a pasar a ser los funcionarios de Policía Municipal, entonces, ¿quién se va a
15 encargar del tema de parquímetros, que generan un ingreso importante para la
16 administración? Habría que contratar personal para ese servicio, si al final de
17 cuentas, va a haber que pensar siempre en contratación de personal y esa parte
18 de la que yo, por lo menos, no comparto, creo que la administración de la
19 municipalidad tiene un rubro de remuneraciones demasiado ancho, para ponerlo
20 de alguna forma, con respecto a lo que es el presupuesto municipal, y debemos
21 de buscar la forma de ser más eficientes en esa parte, yo recuerdo en el año,
22 bueno, en ese periodo 2010-2016, que tomamos el acuerdo de cerrar el matadero
23 municipal, donde está ahora el centro de transferencia, y se suponía que al cerrar
24 el servicio matadero municipal, bueno, los funcionarios desgraciadamente,
25 debían de irse para sus hogares, sin embargo, los incluyeron dentro de toda la
26 planilla municipal, con un servicio que ya no generaba recursos y creció en
27 demasía el rubro de remuneraciones en su momento, entonces, me quedan esas
28 incógnitas, nada más, o sea, si vamos a contratar más personal para esto, ¿quién
29 va a ser el que dirija o coordine este servicio dentro de la administración
30 municipal? Y ¿qué va a pasar entonces con el tema de parquímetros? Que sería

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 50 de 66

- 1 ya algo diferente que lo que es la policía municipal, gracias.-----
- 2
- 3 La presidenta agradece al señor regidor, y cede la palabra al alcalde.-----
- 4 Vamos a ver, hace un rato, entre los temas que conversábamos, hablábamos del
- 5 tema de seguridad, sembramos seguridad, porque tenemos situaciones bastante
- 6 complicadas a nivel de cantón, en este sentido de la seguridad y pues conocemos
- 7 los números que incluso hace poco vino Fuerza Pública y nos presentó por acá,
- 8 de la cantidad de situaciones que se están presentando y día con día, pues
- 9 ocasiona que estemos más expuestos a situaciones sociales, el tema de policía
- 10 municipal es un tema que se ha tocado mucho, mucho, mucho aquí, en todo
- 11 momento se ha dicho, de igual forma, de aquí para atrás, las acciones que se han
- 12 hecho, si han funcionado, pues bien, pero hoy somos nosotros los que tenemos
- 13 la situación, tenemos la responsabilidad y tenemos que tomar decisiones y en
- 14 ese sentido, aunado a la moción que se presenta, pues hemos, no es solamente,
- 15 como lo dice don Wilberth, no es solamente decir de que se haga, de que se
- 16 haga, no, se tiene que tomar acciones, en este momento, a nivel de Recursos
- 17 Humanos, estamos trabajando en el perfil de esa policía municipal, porque
- 18 tampoco es que yo llego y digo, ahora los inspectores son policía municipal,
- 19 estamos hablando, primero estamos hablando de policía, verdad, no es un
- 20 inspector municipal, ni mucho menos, incluso a nivel de seguridad ciudadana,
- 21 pues los compañeros hacen una labor, han tenido que tener algún tipo de
- 22 capacitaciones, pero una cosa a hacer, mantener el tema de seguridad
- 23 ciudadana, ventas ambulantes y algún otro tipo de situaciones, a una persona
- 24 que va a tener que tratar directamente con los civiles, en este sentido, verdad, y
- 25 sabemos que pues hay una serie de requisitos y veo sano la tarea que se está
- 26 haciendo en este momento, a nivel de Recursos Humanos, es que es la creación
- 27 del perfil, ¿con base en qué? Bueno, con base en otras policías municipales que
- 28 existen a nivel de país, quizás San José sea bastante o un buen referente, donde
- 29 hay más de 600 policías municipales, verdad, y pues saben bien cuál es el perfil
- 30 que se requiere y también, pues ahí entra la parte de, y aprovecho la moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 51 de 66

1 presentada, desde las prioridades que nosotros la vayamos a dar a esto,
2 queremos trabajar en seguridad o queremos trabajar en otro tipo de cosas, hay
3 un aspecto que me parece muy importante, una vez que se tenga lo que es el
4 perfil, pues hay que ver cuáles son los requisitos, habría que ver si hay
5 funcionarios dentro de la misma municipalidad que cumplen con esos requisitos,
6 habría que ver si esos funcionarios quieren ser policía municipal también, o si más
7 bien, pues en su momento tocará abrir ese, pues esa oportunidad para si ningún
8 funcionario que trabaja en la municipalidad, porque yo siempre he sido de ese
9 concepto, que los que están, darle oportunidad a los que están, pero bueno, en
10 este caso tan específico, pues tienen que cumplir con ese perfil, pero creería yo
11 que mucho de lo que se puede o de lo que se partiría en este sentido, sería de
12 esos perfiles, ahora, somos nosotros los que estamos aquí, como lo dijo hace un
13 rato don Wilberth, nosotros somos las máximas autoridades y a su vez los que
14 tomamos las decisiones, y no estamos hablando solamente del alcalde y de los
15 regidores, sino también los sindicatos que están ahí al lado, porque somos nosotros
16 los que vamos a tomar esa decisión y vamos a decir si queremos invertir en
17 seguridad o si queremos invertir en algún otro tipo de situaciones, al final nada
18 hace bueno con tener una serie de condiciones si no tienes seguridad, nada
19 haces vos si tenés una casa muy bonita, si no tenés seguridad y te van a sacar
20 todo lo que tenés adentro que tanto te ha costado, entonces, en ese sentido, yo
21 hago un llamado pues a la reflexión para saber qué es lo que vamos a querer
22 nosotros, queremos invertir en policía municipal, queremos invertir en otro tipo de
23 cosas, entiendo el tema de poder darle el mejor uso al recurso humano que existe
24 y pues sí, somos una municipalidad muy robusta en tema del recurso humano,
25 pues todo de acuerdo a una demanda en las diferentes áreas, pero cuando
26 hablamos de seguridad, pues tenemos que tomar decisiones, el otro día
27 conversaba con el coronel y el coronel me dijo, por cada policía municipal que
28 ustedes, cada puesto nuevo que hagan, yo le pongo un policía de la Fuerza
29 Pública al lado, en algún momento se ha mencionado que por lo menos ocho para
30 el tema de los roles que se tengan que establecer, bueno, si creamos ocho

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 52 de 66

1 puestos, vamos a tener ocho policías de la Fuerza Pública al lado trabajando de
2 la mano con la policía municipal, entonces, imagínense ustedes que manera de
3 poder hacer un arranque, naturalmente todo esto tiene que ir de la mano con la
4 capacidad o con el tema presupuestario, porque de acuerdo a ese perfil que va a
5 emanar en su momento, pues vamos a saber también, pues, y que ahorita se
6 está trabajando en una comisión de empleo público en lo que es la creación de
7 este puesto, ahora trabajamos con los salarios globales, entonces hay que crear,
8 estamos creando el perfil y hay que crear el puesto porque no existe hoy en la
9 municipalidad, entonces, una vez que sepamos ese nuevo puesto, pues también
10 vamos a ver cuánto ganan y a su vez cuánto vamos a necesitar
11 presupuestariamente para poder, si queremos contratar cinco, seis, siete, ocho,
12 cuántos policías municipales, pues saber cuánto nos va a costar eso anualmente
13 y si esa policía municipal, ya eso es como un estribillo, si esa policía municipal el
14 día de mañana se logra convertir en policía de tránsito municipal, se va a pagar
15 sola, es interesantísimo el tema, ¿verdad? Y no para, quizás para crear más
16 policía municipal, ahorita lo decía, San José tiene más de 600 policías
17 municipales, entonces, pues hay una serie de temas, igual, pues somos nosotros
18 los que estamos llamados hoy a tomar decisiones en ese sentido y ver si vamos
19 a postergar el tema o pues los recursos que tengamos, que como lo decíamos al
20 inicio, ojalá la gente vaya y pague impuestos municipales, porque el que más
21 platica hay, se pueden crear estos puestos o se pueden hacer otro tipo de
22 inversiones para beneficio del cantón. -----

23

24 Gracias, señor alcalde, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

25 Gracias, señorita presidente, bueno, yo creo que el espíritu, todos estamos claros
26 que es evidente, necesario, importante, el poder articular la mejor forma de
27 reacción de una moción puede ser objeto, si hay la voluntad del Concejo
28 Municipal de poderle incorporar los elementos necesarios para entonces no
29 seguirle dando vuelta la pelota, ¿verdad? Y ahí tenemos tiempo de hablar y
30 entonces cuándo irá a ser, creo que esto, este es un momento importante para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 53 de 66

1 manifestar qué cosa, yo creo que ahí cuando se habla no sólo de exhortar al
2 Concejo Municipal, sino también donde dice enviar al Concejo Municipal un plan
3 de implementación para el cumplimiento del acuerdo de la creación de la Policía
4 Municipal por este Concejo, es decir, a la Administración le estamos pidiendo
5 todos estos elementos necesarios, técnicos, aquí en ningún momento se
6 menciona cuántos, es la Administración la que va a determinar de acuerdo al
7 presupuesto, a lo que se pueda es dar de una vez por todas el inicio a un proyecto
8 tan importante que aquí lo han clamado también el público y sabemos y no es
9 necesario que lo aclame, es que es una necesidad palpable, es una necesidad
10 que está en el país como una de las grandes prioridades de los gobiernos yo creo
11 que aquí quién no habla de la necesidad de que se trabaja en el tema de
12 seguridad, yo creo que esta Municipalidad ha llegado la hora de que dé esos
13 pasos. ¿Cuántos grandes van a hacer los pasos? Cuando la Administración, en
14 el tanto y en cuanto la Administración tenga los recursos necesarios para ir pues
15 iniciando con un grupo de funcionarios y en la medida posible, de acuerdo a las
16 necesidades que se vayan dando, determinarán si se va, lógicamente con el
17 acompañamiento de los acuerdos del Concejo, acrecentando este cuerpo policial,
18 de manera que yo los invito, si hay que agregarle alguna cosita, porque yo aquí
19 entiendo bien, en el punto 2 le estamos pidiendo a la Administración, no sé, a mí
20 me parece importante que demos el paso, yo los invito, los exhorto al Concejo en
21 pleno a que nos unamos en este esfuerzo, porque yo creo que es más que una
22 necesidad, es importantísimo para esta sociedad nuestra, acá en la región.
23 Gracias.-----

24

25 La presidente indica que, no sé si alguno le presta el micrófono a doña Luz, por favor,
26 para que pueda hacer uso de la palabra, le doy la palabra a la Regidora Luz Godínez.

27 Este proyecto para nosotros, como Comisión de Seguridad, también lo hemos
28 hablado en algunas ocasiones, por lo menos a mí personalmente me parece que
29 lo que tendríamos que empezar es comenzar a dar los pasitos pequeños, o sea,
30 presentar un proyecto, dándole contenido presupuestario, viendo qué recursos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 54 de 66

1 son los que se necesitan, ya teniendo los perfiles, yo creo que es como tener en
2 papel, tenemos la idea ahorita en la mente, pero es ya como tenerla planteada
3 para ver por dónde vamos a continuar después, tenemos muchas ideas, hay
4 ejemplos de muchas otras policías que nosotros podríamos retomar con algunas
5 municipalidades que nos puedan ayudar, pero yo creo que en este momento
6 pensar en decir, vamos a hacer el proyecto, no tenemos el recurso financiero para
7 nombrar gente, nombrar nuevo personal, no tenemos la capacitación de los que
8 están ahí, como por ahí alguien decía, los que están nombrados no sabemos si
9 van a querer o van a tener la capacitación para ser policías, entonces esa gente
10 hay que disponer de sus puestos o capacitarlos, hay muchas, muchas labores
11 que hay que hacer antes de pensar en tener unos policías ya municipales, yo no
12 sé si ustedes estarán de acuerdo conmigo, pero en la Comisión de Seguridad, la
13 primera vez que nos reunimos, eso fue lo primero que se nos vino a la mente,
14 que sería como un buen proyecto para presentar y que quedara por lo menos por
15 parte de este Concejo Municipal ya implementado ese proyecto, entonces, en esa
16 misma línea estamos ahorita como comisión pensando que podríamos retomar
17 el asunto, darle un poco más, mucho, mucho trabajo, ver quiénes somos las
18 personas con las que tendríamos que interactuar para armar ese proyecto, y
19 también el otro tema que hemos hablado era el de los parquímetros, que ya desde
20 el principio estábamos hablando, ya casi tenemos un año y no vemos como
21 resultados, entonces yo le decía a doña Nora que deberíamos de volvernos a
22 reunir y hablar con la persona que está diseñando la aplicación, para que nos
23 diga una fecha ya certera de cuándo es que se va a poner a funcionar, por mí esa
24 sería la participación, muchas gracias, buenas noches.-----

25

26 Gracias doña Luz por su intervención, le solicito a don Marvin que vuelva a su curul. ---

27

28 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
29 moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 55 de 66

1 el regidor Edgar Mena Rodríguez., se aprueba con siete votos, se consigna los votos
2 negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Milena Elizondo Segura. -----
3 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
4 presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

5 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Edgar Mena
6 Rodríguez, se aprueba con siete votos, se consigna los votos negativos de los regidores
7 Wilberth Ureña Bonilla y Milena Elizondo Segura.-----

8 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
9 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se
11 aprueba con siete votos, se consigna los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña
12 Bonilla y Milena Elizondo Segura -----

13

14 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

15 Sí, gracias señorita presidenta, bueno, creo que las palabras que emitió doña Luz
16 Maria eran muy claritas, fueron muy claras en el sentido de que primero debe
17 haber un plan de trabajo, un proyecto, una propuesta y con base en eso
18 posteriormente entonces continuar con el proyecto de la policía municipal, Si
19 revisan las actas de hace muchos años, cuando se ha discutido este tema he
20 estado completamente de acuerdo en que se cree la policía municipal y hace
21 unos días atrás estuvo aquí don Alejandro Acevedo, igual lo manifesté, pero para
22 las cosas y sobre todo en la administración pública tiene que haber un debido
23 proceso y si el punto uno no hubiera existido, hubiera contado con mi apoyo,
24 porque estamos pidiendo de la administración en el punto dos un plan de
25 implementación para el cumplimiento de ese acuerdo, una vez con ese plan
26 podemos continuar con lo demás, pero la moción es muy clara y en el punto uno
27 se le da la posibilidad a la administración de incluir probablemente en el
28 presupuesto próximo el nuevo personal para el tema de la policía municipal, ya
29 don Emmanuel lo explicó claramente también de que ya Recursos Humanos está
30 trabajando en ese perfil, o se está adelantando ese proceso para que esos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 56 de 66

puestos vengán incluidos en el presupuesto municipal 2026 y en el punto 3 queda amarrado el tema de que ese Concejo Municipal por su voluntad política debe aprobar todos aquellos recursos que se aprobaron en esa moción, solamente gracias.-----

9."MOCIÓN PRESENTADA POR FERNANDO ROJAS MENA, SÍNDICO DE RÍO NUEVO, ACOGIDA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.-----

Resultando único,

El día 4 de abril de 2025 se recibe en la Secretaría del Concejo Municipal nota enviada por el Concejo de Distrito de Río Nuevo donde se indica que el Concejo de Distrito de Río Nuevo, en su sesión ordinaria 0013-2025, celebrada el día 22 de marzo de 2025, reciben carta de la A D I de Santa Marta, Río Nuevo, donde solicitan cambio de destino de partida denominada segunda fase mejoras camino 1-19-1120.-----

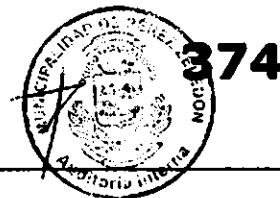
Parte considerativa,

1. En la primera fase se completaron los trabajos y mejoras del camino Código 1-19-1120, quedando algunos recursos disponibles de la partida que se giró en el año 2023.

2. En la actualidad y con la finalidad de aprovechar los recursos disponibles se solicita cambiar destino de partida a proyecto denominado Primera Fase de construcción cocina comunal Santa Marta, la cual será de gran utilidad para la comunidad.-----

3. El Concejo de Distrito Río Nuevo, con Acuerdo N° 5, acuerda solicitar al Concejo Municipal el cambio de la partida girada en el año 2023, según lo descrito y solicitado anteriormente, esto con la finalidad de seguir dando mejoras a la comunidad de Santa Marta.-----

POR TANTO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 57 de 66

- 1 En mérito de lo anterior, se mociona para que este Concejo Municipal acuerde:
- 2 **Acuerdo 12:** Aprobar el cambio de destino de la partida aprobada denominada Segunda
- 3 Fase mejoras camino 1-19-1120 y asignarla al proyecto denominado Primera Fase de
- 4 construcción cocina comunal de Santa Marta de Río Nuevo de Pérez Zeledón, por un
- 5 monto de ₡1.263.500.-----
- 6
- 7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 8
- 9 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
- 10 moción presentada por Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo, acogida por la
- 11 Presidente del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por Fernando
- 13 Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo, acogida por la Presidente del Concejo Municipal,
- 14 Regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
- 15 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
- 16 presentada por Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo, acogida por la Presidente
- 17 del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Fernando Rojas
- 19 Mena, Síndico de Río Nuevo, acogida por la Presidente del Concejo Municipal, Regidora
- 20 Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 21 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
- 22 a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 23 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción por Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo,
- 24 acogida por la Presidente del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves, se
- 25 aprueba con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 26
- 27 10. “Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por los regidores
- 28 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Urefia, Dignorah Alvarado Roquet,
- 29 Dahianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José
- 30 Calderón Fernández y Wilberth Urefia Bonilla.-----

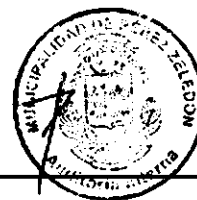
**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 58 de 66

1 CONSIDERANDO QUE:

- 2 1. El Concejo Municipal es un órgano colegiado en el cual se toman una gran diversidad
3 de decisiones sobre el destino de los recursos municipales y los recursos que son
4 transferidos por el Gobierno Central.-----
5
- 6 2. Muchas de estas decisiones conllevan una gran responsabilidad social y producen
7 efectos directos e indirectos en el desarrollo y crecimiento de la infraestructura del
8 cantón.-----
9
- 10 3. Así mismo, estas decisiones en la mayoría de las ocasiones, están determinadas por
11 las acciones que se desarrollan en el área administrativa y son las que sirven de base
12 para un mejor fundamento en la toma de esas decisiones.-----
13
- 14 4. Es trascendental para el Concejo Municipal contar con certeza jurídica en la que
15 apoyen sus decisiones, las que tendrán efectos directos en los intereses de las personas
16 físicas y jurídicas domiciliadas en el cantón, por eso esa certeza jurídica no es solo para
17 salvaguardar la responsabilidad de todos los miembros del órgano colegiado sino
18 también para satisfacer legalmente las necesidades, solicitudes y demandas de bienes
19 y servicios que los administrados solicitan.-----
20
- 21 5. Normalmente los miembros del órgano colegiado, no cuentan con la expertis técnica
22 y/o jurídica para sustentar muchas de esas decisiones, por lo tanto, la toma de estas
23 decisiones se fundamenta en el soporte de la asesoría, apoyo técnico y acciones que
24 ejecuta la Administración.-----
25
- 26 6. Algunas de las acciones que constantemente ejecuta la Administración, son el visado
27 de planos y la aprobación de permisos de construcción, las cuales son la base para el
28 desarrollo habitacional, urbanístico y del sector comercial.-----
29
- 30 7. Estas acciones administrativas deben ejecutarse con base en el marco de la legalidad,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 59 de 66

1 reglamentos y otras normas y lineamientos relacionados, como por ejemplo; el Plan de
2 Ordenamiento Territorial del cantón, la Ley de Planificación Urbana y su reglamento y
3 demás normas emitidas por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y otras
4 entidades relacionadas.-----

5
6 8. La Contraloría General de La República, emitió el documento N° DFOE-DEC-4587
7 con fecha 25 de setiembre de 2024 y el cual fue de conocimiento del Concejo Municipal
8 en la correspondencia de la sesión ordinaria N° 028-2024 del 08 de octubre de 2024,
9 documento en el cual la Contraloría General de La República emite advertencia al
10 Concejo Municipal y a la Administración Municipal relacionada con el cumplimiento del
11 marco legal en la constatación de vías como públicas e inversión de recursos públicos.

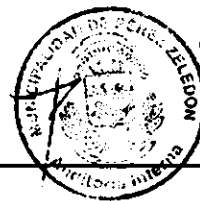
12
13 9. Es necesario para el Concejo Municipal, contar con insumos que le permitan adoptar
14 acuerdos sustentados en el marco de la legalidad y que generen tanto para el órgano
15 colegiado, como para la Administración y sus administrados, un fundamento jurídico
16 veraz y de derecho y que además promueva un ambiente de transparencia en la función
17 pública y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos públicos.-----

18
19 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
20 acuerde:

21 **Acuerdo 13:** 1. Solicitar a la Administración Municipal mediante un informe, indicar a
22 este Concejo Municipal que la aprobación de visados de planos y permisos de
23 construcción, se han ejecutado en apego estricto a lo que establece el marco de la
24 legalidad y normativa relacionadas, para los efectos correspondientes en cada caso. Lo
25 anterior brindará respaldo y certeza jurídica a este órgano colegiado.-----

26
27 2. Solicitar que el informe se brinde en un plazo de un mes, siendo este plazo superior
28 al que define la ley de 10 días hábiles.-----

29
30 3. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente propuesta,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 60 de 66

1 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a la mayor
2 brevedad posible.-----

3

4 La presidenta agradece a la compañera secretaria, e indica a mi solo, o sea, me parece
5 que es solicitud de la información, que no me parece nada del otro mundo, lo que sí me
6 preocupa es que habla de la toma de decisiones del Concejo Municipal y nosotros no
7 tomamos ninguna decisión con respecto a visados y permisos de construcción,
8 entonces, ahí es donde me parece que la información está desfasada, pero no me
9 parece mal solicitar, digamos, cuáles son los criterios en los que se basa para dar
10 visados y aprobación de permisos de construcción. -----

11

12 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

13 Sí, tal vez solicitar una explicación en él, por tanto en el punto uno, porque ahí lo
14 indica, donde se le solicita o indicar a ese Concejo Municipal que la aprobación
15 de visados de planos y permisos de construcción se han ejecutado en apego
16 estricto a lo que establece el marco de legalidad, por lógica, si un departamento
17 está dando los permisos, tiene que apegarse a lo que es el marco de legalidad,
18 aquí podría haber una ambigüedad en el sentido de la pregunta o de la consulta,
19 porque se estaría cuestionando si se está haciendo o no se está haciendo
20 legalmente, por eso siento como que eso más bien lleva un trasfondo o un
21 segundo, qué le digo, como otro trasfondo, digámoslo así, conociendo que si es
22 algo que va en una normativa debe considerarse ya como un aspecto legal, por
23 lo menos es mi criterio, no sé si podrían explicarnos ese fondo de ese punto uno,
24 que a mi criterio lo veo por ese lado.-----

25

26 La presidente agradece al señor regidor, y cede la palabra al regidor Wilberth Ureña
27 Bonilla.-----

28 Gracias, señorita presidenta, creo que la moción es muy simple, o sea, solicitar a
29 la Administración Municipal, mediante un informe, indicar al Concejo Municipal
30 que la aprobación de los visados de planos y permisos de construcción se han



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 61 de 66

1 ejecutado en apego estricto a lo que es el marco de la legalidad y normativa
2 relacionadas, simplemente, o sea, es una consulta que hace el Concejo
3 Municipal, que pueda tener después o no, de ahí no sé, o sea, no sé si hay algún
4 caso aquí que nos llame la atención con respecto a esto o no, nosotros hemos
5 tomado la posición desde hace rato, si la semana pasada o antepasada,
6 presentamos una moción muy similar con respecto a la advertencia que hizo la
7 Contraloría General de la República con el tema de caminos, estamos de
8 acuerdo, el cual tiene que ver completamente con el visado de planos y con
9 permisos de construcción, sobre todo en temas urbanísticos.-----

10

11 La presidente indica que, sí, nada más insistir que, bueno, con el tema de caminos
12 nosotros sí somos el órgano llamado a autorizar los caminos públicos del cantón, sus
13 diferentes clasificaciones, pero con temas de visados y permisos de construcción
14 nosotros no emitimos ningún tipo de acuerdo sobre ese tema y creo que es importante
15 tenerlo claro, pero me parece que la moción es solicitud de información y bueno, el
16 trasfondo que pueda tener ya eso es otro tema, pero la administración emitirá su criterio
17 sobre cuál es la base sobre que se fundamenta la emisión de visados y permisos de
18 construcción en el cantón y creo que no le hace daño a nadie, aunque nosotros no
19 tomamos decisiones sobre ese tema.-----

20

21 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
22 moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas
23 Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro
24 Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla.-----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
26 los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado
27 Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José
28 Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----

29 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
30 presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 62 de 66

Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla. -----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla., se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla., se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

11. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El cantón de Pérez Zeledón a través de su historia ha demostrado ser una cuna de grandes deportistas, personas influyentes y organizaciones, que no solo han dejado huella a nivel local, sino que también lo han hecho a nivel nacional y mundial.-----
- 2. Es importante y necesario dejar no solo en la memoria y la teoría, las reseñas de estos deportistas, personas y organizaciones que tuvieron impacto directo en el deporte del cantón, sino que además se hace necesario dejar evidencia física y tangible de su trayectoria y logros deportivos.-----
- 3. El cantón de Pérez Zeledón cuenta con un gran número de espacios disponibles para instalar un edificio el cual guarde la memoria y reconocimiento para todos estos deportistas y personas destacadas y organizaciones del deporte general.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 63 de 66

1 4. Es posible destinar un pequeño monto de los recursos propios municipales para la
2 construcción de un edificio en donde pueda dejarse evidencia física de los logros y
3 aportes al deporte del cantón que realizaron deportistas, personas y organizaciones
4 destacadas del cantón.-----

5

6 5. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación es el ente responsable del fomento del
7 deporte en el cantón y por lo tanto cuenta con recursos que pueden destinarse a la
8 memoria de aquellos que han dejado grabada en la historia, el nombre del cantón de
9 Pérez Zeledón.-----

10

11 **En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo**
12 **Municipal acuerde:**

13

14 1.Crear La Galería del Deporte del cantón de Pérez Zeledón, la cual incluirá
15 imágenes y representaciones de los más destacados deportistas, personas
16 influyentes y organizaciones del cantón, a través de su historia en los diferentes
17 deportes que se practican en el cantón.-----

18

19 2.Crear una comisión especial en el seno del Concejo Municipal con el aporte del
20 Comité Cantonal de Deportes y Recreación y personas influyentes en el deporte
21 del cantón, que se denomine Comisión Especial del Deporte, cuyo fin primordial
22 sea la escogencia de los deportistas, personas destacadas y organizaciones, que
23 por su aporte sean considerados para ser parte de La Galería del Deporte del
24 cantón de Pérez Zeledón y además esta Comisión Especial le dará seguimiento
25 constante al proyecto de La Galería del Deporte.-----

26

27 3.Solicitar a la Administración Municipal la incorporación de un 10% adicional en el
28 presupuesto municipal del periodo 2026 que sea destinado al Comité Cantonal
29 de Deportes y Recreación y cuyo fin único y absoluto sea la construcción de un
30 edificio que albergue La Galería del Deporte de Pérez Zeledón.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 059-2025**

22 de abril del 2025

Página 64 de 66

- 1 4. Solicitar a la Administración Municipal en conjunto con el Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación y la Comisión Especial del Deporte, que presenten a este
3 Concejo Municipal en un término de seis meses, a partir de la aprobación en firme
4 de esta iniciativa, una propuesta del diseño que albergará La Galería del Deporte.
5
- 6 5. Solicitar a la administración municipal un informe sobre la viabilidad de que el
7 edificio que se construya para albergar la galería del deporte, pueda estar en las
8 inmediaciones del Polideportivo Municipal, en vista de que el bien inmueble
9 cuenta con algunas áreas que podrían ser análisis y aprovechamiento para esta
10 iniciativa, y además puede aprovecharse algunos servicios municipales, como la
11 administración del inmueble, las zonas del parqueo, la seguridad, el fácil acceso
12 y alto número de visitantes, entre otros.-----
13
- 14 6. Someter a votación como DEFINITIVAMENTE APROBADO la presente propuesta,
15 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a la
16 mayor brevedad posible.-----
- 17 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----
- 18 Gracias compañera, bueno creo que es una moción muy bonita, en el asunto de
19 rescatar lo que es el deporte del cantón, tal vez sí a manera de comentario de la
20 moción que presenta el compañero Wilberth, veo que hay una intención de un
21 rubro económico muy alto que es la construcción de un edificio, creo que por ese
22 lado este don Wilberth sería un poco complicado aprobar una moción de ese tipo
23 si estamos pensando en policía municipal y creo que también estaba el posible
24 palacio municipal, bueno el anteproyecto que se haya presentado y todo eso y
25 son erogaciones que son altas, pienso que más bien al presentar una moción de
26 esta manera tal vez se podría plantear la idea de utilizar un espacio como el
27 polideportivo en alguna oficina, hay muchos espacios que tal vez puedan estar
28 disponibles para una galería como se está haciendo aquí en el complejo
29 fotográfica e inclusive buscar posibilidades de que haya financiamiento con
30 entidades privadas del cantón que quieran aportar para el deporte en esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 65 de 66

1 situación si se los les soy sincero, por lo menos de parte mía no se la voy a votar
2 no porque no la quiera porque está muy bonita lo que no me gusta es el asunto
3 de pensar en un edificio que realmente no hay en este momento digámoslo así
4 como decía la lorita de Casablanca no hay plata entonces por lo menos para que
5 lo presente así como le digo una moción no hable pero eh económicamente no la
6 veo viable.-----

7
8 La presidente, agradece al compañero, bueno, yo igual estoy un poco sorprendida de
9 que hablamos de presupuesto para la policía municipal, ¿Verdad? Un tema de seguridad
10 y de repente hablamos de un uno por ciento que podría significar cuarenta, cincuenta
11 millones de colones que además se le traspasarían al Comité Cantonal de Deportes y
12 yo quería hacer la salvedad y eso es algo muy importante, nosotros hemos venido aquí
13 aprobandos proyectos y cosas que le decimos al Comité Cantonal de Deportes que lo
14 ejecuten con su presupuesto y bueno siendo muy claros y honestos eso es una práctica
15 indebida y hasta ilegal porque el Comité Cantonal de Deportes tiene personería jurídica
16 instrumental ¿Verdad? Y también digamos accionar independiente es un órgano
17 desconcentrado nosotros no podemos decirle cómo ejecutar su presupuesto y bueno y
18 si pensamos además del tres por ciento que ya se les pasa pasarle un uno por ciento
19 más bueno no sé me parece un poco descabellado el tema de la galería me parece
20 una muy buena idea eh insisto y ahí respaldo al compañero Carlos y a don Wilberth pero
21 hacer un edificio para tener una galería del deporte cuando tenemos limitaciones en otro
22 montón de temas ¿Verdad? Y estamos tratando de encontrar fondos para solventar
23 necesidades de las comunidades y del mismo funcionamiento de la municipalidad me
24 parece un poco descabellado en este momento y me parece que es un tema que debe
25 analizarse más a profundidad yo sugeriría enviar la moción a una comisión donde se
26 analice y digamos si se depure donde realmente se pueda llevar adelante la galería pero
27 de una forma más viable más viable financieramente sobre todo.-----

28

29 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

30 Voy a retirar la moción, yo creo que hay cosas claras que suceden en el Concejo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 059-2025

22 de abril del 2025

Página 66 de 66

1 Municipal y este pensaba ahorita cuando ustedes hablaban sobre el tema de la
2 policía, yo por ejemplo tengo un poco de obesidad y la forma de, hay dos formas
3 de atacar ese tema uno es contratar a un médico o sea hay enfermedades
4 contratamos médicos para atacar la enfermedad cuando ya sucedió y la otra es
5 prevenirla haciendo ejercicio entonces este hago esta alusión a eso porque por
6 ejemplo, el tema del deporte es trascendental en el tema de enfermedades, en el
7 tema de valores de trabajo en equipo, de responsabilidad, de puntualidad y de
8 todo lo demás que nos podría llevar en alguna medida también a bajar los índices
9 de delincuencia y todo lo demás en lugar de invertir en esos tipos de recursos. En
10 el mundo actual tenemos en Costa Rica, creo que estamos claros que hay un
11 problema con médicos en los hospitales y todo lo demás, pero todo eso podría
12 subsanarse si nosotros prevenimos antes de llegar a los hospitales, la moción si
13 es muy bonita uno se lleva rato redactando una cosa de estas;.....

14

15 La presidente le expresa al compañero, disculpe que lo interrumpa pero son las 9 de la
16 noche y tengo que cerrar sesión.

17

18 El regidor responde, no hablamos más del tema retiramos la moción muchísimas
19 gracias.

20

21 **ARTÍCULO VIII.**22 **Cierre de la Sesión.**.....

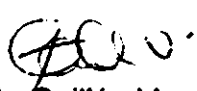
23 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
24 con cero minutos.

25

26 
27
28 Ing. Andrea Herrera Chaves

29 **Presidenta Municipal**

30


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i